REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - Nº 293 Bogotá, D. C., viernes, 17 de mayo de 2013 EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 45 de la sesión extraornaria del día jueves 20 de diciembre 2012.

Presidencia de los honorables Senadores: *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Guillermo García Realpe y Édgar Espíndola Niño.*

En Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Primer Vicepresidente del Senado, honorable Guillermo García Realpe, quien preside, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Registro de Asistencia

Honorables Senadores

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Alfonso López Héctor Julio
Andrade Serrano Hernán Francisco
Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avirama Avirama Marco Aníbal
Baena López Carlos Alberto
Ballesteros Bernier Jorge Eliécer
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Benedetti Villaneda Armando
Besaile Fayad Musa
Carlosama López Germán Bernardo
Casado De López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Sarabia Efraín José
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Clavijo Contreras José Iván
Córdoba Suárez Juan De Jesús
Corzo Román Juan Manuel
Correa Jiménez Antonio José
Cristo Bustos Juan Fernando
Delgado Ruiz Edinson
Delgado Blandón César Tulio
Duque García Luis Fernando
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Espíndola Niño Édgar
Ferro Solanilla Carlos Roberto
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Aguilar Honorio
Galvis Méndez Daira De Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
García Valencia Jesús Ignacio
Gechem Turbay Jorge Eduardo

Gómez Román Édgar Alfonso
Guerra De La Espriella Antonio Del Cristo
Guevara Jorge Eliécer
Herrera Acosta José Francisco
Hoyos Giraldo Germán Darío
Hurtado Angulo Hemel
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Jiménez Gómez Gilma
Laserna Jaramillo Juan Mario
Lizcano Arango Óscar Mauricio
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Maya Alexander
Lozano Ramírez Juan Francisco
Martínez Aristizábal Maritza
Merheg Marún Juan Samy
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Morales Diz Martín Emilio
Moreno Piraquive Alexandra
Mota Y Morad Karime
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leonidas
Olano Becerra Plinio Edilberto
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Prieto Soto Eugenio Enrique
Quintero Marín Carlos Arturo
Ramírez Ríos Gloria Inés
Rendón Roldán Liliana María
Restrepo Escobar Juan Carlos
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Romero Galeano Camilo Ernesto
Salazar Cruz José Darío
Sánchez Montes De Oca Astrid
Sánchez Ortega Camilo Armando
Santos Marín Guillermo Antonio
Sierra Grajales Luis Emilio
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Suárez Mira Olga Lucía
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Torrado García Efraín
Valera Ibáñez Félix José
Vega Quiroz Doris Clemencia
Velasco Chaves Luis Fernando
Vélez Uribe Juan Carlos
Villalba Mosquera Rodrigo
Villegas Villegas Germán
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth
Zapata Correa Gabriel Ignacio
Zuccardi De García Piedad
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Cuéllar Bastidas Parmenio
Char Abdala Fuad Ricardo
Enríquez Rosero Manuel Mesías
Gerlein Echeverría Roberto Víctor
Sudarsky Rosenbaum John
20. XII. 2012

SENADOR
Luis Carlos Avellaneda Tarazona

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
18 DIC. 2012
12:10

Bogotá, Diciembre 17 de 2012

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Respetado Secretario

Me permito remitir muy respetuosamente por medio de la presente, certificación médica expedida por el doctor Cesar Augusto Andrade Serrano, donde se constata que me encuentro en estado de incapacidad a partir del día 11 de noviembre del presente año. Situación que me imposibilitó asistir a las sesiones plenarias de la semana pasada, correspondientes a los días 11.12.13 y 14 de diciembre y que me impide asistir a las sesiones extraordinarias citadas para la presente semana durante los días 17, 18 y 19 de diciembre.

Por tal razón y agradeciendo de antemano su entendimiento por no acudir a este llamado, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar mi inasistencia a estas sesiones.

Me despido de usted, no sin antes desearles el mejor de los éxitos en las restantes jornadas legislativas y augurándoles un feliz y próspero año 2013.

Atentamente;

LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA
Senador de la República

* * *

Cesar Augusto Andrade Serrano, MD
Cirujano Urólogo - Laparoscopista
East Surrey Hospital Londres

Edificio Altos del Bosque
Calle 134 No. 7 -83, Piso 6 Torre 3
Teléfonos 6482254 6483954
E-mail: cesarandrademd@gmail.com

Nombre Luis Carlos Avellaneda Fecha formula 17/12/2012
Entidad COLPATRIA Identificacion 19138292

INCAPACIDAD

SE INCAPACITA DESDE EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2012 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2012

PO. PRL.

GRACIAS

Cesar Andrade Serrano, MD.
R.M. 12130892

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2012

Doctor
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR:
FECHA
HORA 3:09

Cordial saludo:

Para las Sesiones Plenarias de los días 20 y 21 de diciembre, con todo respeto, me permito solicitarle se sirva excusar al Senador Parmenio Cuéllar Bastidas, a quien el médico del Senado lo ha incapacitado por estos días, por motivos serios de salud. (Anexo excusa).

Gracias por su atención,

Mabel Bastidas

MABEL BASTIDAS DIAZ
Asistente Senador Parmenio Cuéllar

C.C. Secretaría General Senado

* * *

SENADO DE LA REPUBLICA
BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA

Fecha. 2012/Xq/20

Nombre: H.S Parmenio Cuellar C.C. 17058.392

R/ Incapacidad al H.S por los días 20-21 Diciembre/2012 a cargo de HM. No controlable
Dolor abdominal severo a causa de Síndrome de colon irritable. Es indicado Levotirotoxina 0.1mg/día

SENADO DE LA REPUBLICA
CONSULTORIO MEDICO
10118334

* * *

Bogotá D.C., Diciembre 19 de 2012.

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR:
FECHA
HORA 3:20

Doctor
GREGORIO ELJAHC PACHECO
Secretario General
Senado de la República
ciudad

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de comunicarle que por quebrantos de salud no podré asistir a las sesiones extraordinarias programadas para la presente, adjunto incapacidad médica.

Solicito se registre la respectiva excusa.

Atentamente,

FUAD CHAR ABDALA
Senador de la República

SENADO DE LA REPUBLICA
BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA

Fecha. 2012/Diciembre/19

Nombre: H.S. Fuad Char. C.C. 3671.234

R/ Incapacidad al H.S. Fuad Char por 4 días excusa HM y Bienestar Urgencia 2012 Diciembre (18. 19. 20. 21)

SENADO DE LA REPUBLICA
CONSULTORIO MEDICO
1070

* * *

Estocolmo, Suecia; Diciembre 16 del 2012

Doctor
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
H. Senado de la Republica de Colombia
Bogotá, D.C.

Distinguido Señor Presidente:

Como es de su conocimiento, mediante Resolución No. 126 del 10 de Diciembre del 2012 de la Mesa Directiva de la Corporación actualmente a su muy digno cargo, fui designado para participar en la Asamblea General del Foro Parlamentario sobre Armas pequeñas y ligeras, que se está llevando a cabo en la Antigua Cámara Alta del Parlamento Sueco; por tal razón y al ser enterado de que el Presidente de la Republica de Colombia, convoco al Congreso de la Republica a Sesiones Extras; muy comedidamente me permito solicitar se me excuse de asistir a tales Sesiones, por cuanto por dificultades de conexión en los vuelos de regreso a Colombia, tal como lo certifica la agencia que expidió los tiquetes, no me es posible adelantar mi regreso y llegar a tiempo para atender el llamado a las Sesiones Extraordinarias.

Anexo: Certificación Subatours

Por la atención que se digne prestar a la presente, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Cordialmente:

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR:
FECHA
HORA 11:50

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
Senador de la Republica

C.C: Dr. **GREGORIO ELJACH PACHECO**
Secretario General Senado República



subatours
TRAVEL WHOLESALER

Bogotá, D.C., 17 de Diciembre de 2.012

CERTIFICACIÓN

SUBATOURS LTDA, certifica que por la temporada alta en que nos encontramos en el sector turístico es complicado adelantar cupos en vuelos internacionales ya que hay bastante demanda de pasajeros por esta época.

Se expide a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2.012.

Atentamente,

subatours
SERVICIOS TURÍSTICOS
NIT. 830.078.007-4

MARIA TERESA AGUILAR B.

SUBATOURS LTDA.

PRINCIPAL
Carrera 92 No. 147B -68 Of. 204 a 207
subatours@subatours.com
Bogotá, D.C., Colombia

NIZA
Avda. Calle 127 No. 718 - 06
PBX: (571) 613 1655 Fax: (571) 613 1674
info@subatours.com
www.subatours.com

* * *

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MESA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN NÚMERO 131 DE 2012

(diciembre 17)

por medio de la cual se modifica un Acto Administrativo.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 126 del 10 de diciembre de 2012, se autorizó al honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero en comisión oficial, para participar en el "Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras", evento que se llevará a cabo en la ciudad de Estocolmo–Suecia, del 13 al 16 de diciembre de 2012.

Que por dificultades de conexión en los vuelos de regreso a Colombia, tal como lo certifica la agencia que expidió los tiquetes, al honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero no le es posible adelantar su regreso y llegar a tiempo para atender el llamado a las Sesiones Extraordinarias.

Que mediante escrito de fecha 16 de diciembre de 2012, solicita al Presidente del Senado se le excuse para asistir a tales sesiones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Modifíquese la Resolución número 126 del 10 de diciembre de 2012, en el sentido de ampliar la comisión por los días 17, 18 19 y 20 de diciembre de 2012.

Artículo 2°. Expídanse copias de la presente resolución al honorable Senador de la República Manuel Mesías Enríquez Rosero, Presidencia, Dirección Administrativa, Oficina de Protocolo, Sección de Relatoría y Comisión de Acreditación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a 17 de diciembre 2012.

El Presidente,

Roy Barreras Montealegre.

El Primer Vicepresidente,

Guillermo García Realpe.

El Segundo Vicepresidente,

Édgar Espíndola Niño.

El Secretario General,

Gregorio Eljach Pacheco.

* * *



Bogotá, D.C., diciembre 17 de 2012

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO 18 DIC. 2012
FECHA
HORA 9:45

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

A solicitud del H.S. ROBERTO GERLEIN E, informo que Por razones de salud, conforme al certificado médico que adjunto, le es imposible concurrir a las Sesiones de la Plenaria de esta semana, ya que debe proceder a atender las ordenes médicas.

Atentamente,

LINA MARCELA MOGOLLON
Asistente

LA ASUNCION

RECETARIO MEDICO

Calle 70 B No. 41-93 Conmutador: 3365900

Barranquilla, 16 de 12 Año 12 Rango _____

Nombre de Paciente: Roberto Gerlein

No. C.C. 17013868 Servicio _____

R/.

Incapacidad laboral por 10 dias
Desde 15/12/12 hasta 24/12/12

Dx:- SCA tipo IAM sin ST
-Angina Inestable
-Post Cateterismo Cardiaco con reporte de lesion 1era de la ADa

Presente esta Fórmula en la Próxima Consulta

* * *

SENADO DE LA REPUBLICA
División de Correo y Servicios
Unidad de Correspondencia
Recepción de Correspondencia
17 DIC 2012
Radicado No. 33473
Hora: 16:58 hrs.

Bogotá, D.C., diciembre 17 de 2012

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

A solicitud del H.S. ROBERTO GERLEIN E, anexo la historia clínica para complementar la excusa presentada el día de hoy en las horas de la mañana.

Atentamente,

LINA MARCELA MOGOLLON
Asistente

* * *

LA ASUNCION

RECETARIO MEDICO

Calle 70 B No. 41-93 Conmutador: 3365900

Barranquilla, 16 de 12 Año 12 Rango _____

Nombre de Paciente: Roberto Gerlein

No. C.C. _____ Servicio _____

R/.

Ecocardiograma
Doppler carotideo
Angina de pecho

Presente esta Fórmula en la Próxima Consulta

CLINICA LA ASUNCION
990102140 .0

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 17013868 G. Etareo 16 Edad 74 AÑOS
Cedula 17013868 ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA Sexo Masculino
INGRESO Fec15/12/2012 22:2 EGRESO Fec17/12/2012 15:2 Atn. Ingreso URGENCIAS Atn. Egreso HOSPITALIZACION
Pabellon Evolución: 1 A301-URGENCIAS CA

2. DIAGNOSTICOS

Dx Ingreso	I209	ANGINA DE PECHO NO ESPECIFICADA
Dx Salida	I209	ANGINA DE PECHO NO ESPECIFICADA
Dx Egreso 1	I255	CARDIOMIOPATIA ISQUEMICA

3. INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y/O ESPECIALES

CIRUGIAS

CANT	CODIGO	DESCRIPCIÓN	Grp QX
1	C40568	ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO CON ANGIOGRAFIA	S1I

Medico EDELBERTO RONCALLO FANE Especialidad CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA Y HE Via RADIAL DERECHA

DESCRIPCION CIRUGIA

Medico CARDS EDELBERTO RONCALLO FANDIÑO Esp. CARDIOLOGIA
Diagnostico Preoperatorio: I200 ANGINA INESTABLE
Diagnostico Postoperatorio: I200 ANGINA INESTABLE
Tipo de Herida: LIMPIA Tipo de Anestesia: ENDOVENOSO Tipo de Cirugia: PROGRAMADA
Cantidad de Sangrado: 0 ml. Via: UNICA VIA
Realizacion Acto Quirurgico: 16/12/2012 Hora Inicio 09:00:00 Hora Final 09:23:20
Tiempo de Perfusión: 0,00 min. Tiempo de Clamp: 0 min.
Descripcion Quirurgica:
-CATETERISMO CARDIACO + CORONARIOGRAFIA. PROCEDIMIENTO TECNICA DE SELDINGER VIA FEMORAL DERECHA, TOMA DE PRESIONES INTRACAVITARIAS, VENTRICULOGRAMA IZQUIERDO Y CORONARIOGRAFIA BILATERAL SELECTIVA. NO SE PRESENTARON COMPLICACIONES.
HEMODINAMIA. NO SE OBSERVA GRADIENTE TRANSVALVULAR AORTICO. NO SE REALIZÓ GASTO CARDIACO POR TERMODILUCIÓN
FRACCIÓN DE EYECCIÓN: 64%
VENTRICULOGRAMA IZQUIERDO: EN POSICIÓN DE ODA A 30 GRADOS MEDIANTE INYECTOR A PRESIÓN SE INYECTAN 35 CC DE MEDIO DE CONTRASTE OBSERVANDO VENTRICULO IZQUIERDO DE TAMAÑO NORMAL. FUNCIÓN SISTÓLICA NORMAL. NO SE OBSERVA INSUFICIENCIA MITRAL.

CORONARIOGRAFIA
CORONARIOGRAFIA IZQUIERDA: TRONCO SIN LESION.

ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR (DA): SE OBSERVA VASO CON STENTS ABIERTOS, NORMOFUNCIONANTES Y ESTENOSIS DE GRADO MODERADO DE MAS O MENOS 60% EN LA UNION DE TERCIO MEDIO CON TERCIO DISTAL. TRAYECTO, FLUJO Y DISTRIBUCIÓN NORMAL. RAMA DIAGONAL SIN LESIONES.

ARTERIA CIRCUNFLEJA (CX): SE OBSERVA VASO CON STENTS ABIERTOS, NORMOFUNCIONANTES CON ESTENOSIS LEVE DE MAS O MENOS 40% PROXIMAL. TRAYECTO, FLUJO Y DISTRIBUCIÓN NORMAL.

PRIMERA MARGINAL: SE OBSERVA VASO CON CALIBRE Y DISTRIBUCIÓN NORMAL SIN LESIONES.
CORONARIA DERECHA: SE OBSERVA VASO CON CALIBRE FINO. HIPOPLASICA CON ESTENOSIS LEVE.

ARCHIVO

6.0 "HOSVITAL" Usuario TYEPES TULIA ELOISA YEPES SANCHEZ



CLINICA LA ASUNCION

890102140 .0

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 17013868 G. Etareo 16 Edad 74 AÑOS

Cedula 17013868 ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA Sexo Masculino

INGRESO Fec15/12/2012 22:2 EGRESO Fec17/12/2012 15:2 Atn. IngresoURGENCIAS Atn. EgresoHOSPITALIZACION

Pabellon Evolución: 1 A301-URGENCIAS CA

DE MAS O MENOS 45% EN SU TERCIO PROXIMAL , TRAYECTO Y DISTRIBUCION NORMAL.

PATRÓN CORONARIO IZQUIERDO

DIAGNÓSTICO

1. ESTENOSIS LEVE DE ACD Y ACX Y MODERADA DE ADA

2. VENTRICULO IZQUIERDO CON TAMAÑO Y FUNCIÓN NORMAL

3. STENTS ABIERTOS , NORMOFUNCIONANTES, EN ADA Y ACX.

RECOMENDACIONES

SEGUIR MANEJO MÉDICO

Complicacion:

EDELBERTO RONCALLO FANDIÑO

Reg 14308

CARDIOLOGIA

4. EGRESO

CONDICIONES DEL USUARIO AL SALIR:VO

5. ATENCION

A. CONDICIONES AL INGRESO

tengo dolor en el pecho

rere cuadro de dolor precordial intenso subito de +/- 2 horas de evolucion que no mejora

apesar de ingesta de analgesico en casa

B. RESUMEN (ANAMNESIS Y ANTECEDENTES) CONDICIONES DE INGRESO

ANTECEDENTES PERSONALES

-OTRO cardiopatia isquemica sc

le ha realizado multiples cateterismos . 5 angioplastias

es hipertenso en to con diltiazem, atacan

hobesidad morbida

C. EXAMEN FISICO, PROCEDIMIENTOS Y EVOLUCION

16/12/2012 00:29:17 MG047 GABRIEL GONZALEZ QUINTERO

CABEZA Y ORAL: -PACIENTE PRESENTA: -CONJUNTIVAS ROSADAS -MUCOSA ORAL HUMEDA. CARDIACO: -PACIENTE PRESENTA: -PULSOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS. PULMONAR: -PACIENTE PRESENTA: -PULMONES CLAROS ABDOMEN: -PACIENTE PRESENTA: -BLANDO DEPRESIBLE NO MASAS NI VICERO MEGALIAS -PERISTALSIS POSITIVA -SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL GENITOURINARIO: -PACIENTE PRESENTA: -NORMAL EXTREMIDADES: -PACIENTE PRESENTA: -PULSOS PRESENTES -SIMETRIA. SISTEMA NERVIOSO CENTRAL: -PACIENTE PRESENTA: -SIN DEFICIT NEUROLOGICO

EVOLUCIONES

SJ.0 "HOSVITAL" Usuario: TYEPES TULIA ELOISA YEPES SANCHEZ



CLINICA LA ASUNCION

890102140 .0

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 17013868 G. Etareo 16 Edad 74 AÑOS

Cedula 17013868 ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA Sexo Masculino

INGRESO Fec15/12/2012 22:2 EGRESO Fec17/12/2012 15:2 Atn. IngresoURGENCIAS Atn. EgresoHOSPITALIZACION

Pabellon Evolucion: 1 A301-URGENCIAS CA

Evolucion realizada por: -Fecha: 16/12/12

16/12/2012 10:47:46 CAR05 EDELBERTO RONCALLO FANDIÑO

paciente con cuadRO DE DOLOR PRECORDIAL TIPICO . TRES HOSPITALIZACIONES EN LOS ULTIMOS 30 DIAS, SIN ALTERACIONES ISQUEMICVAS AL ECG Y SIN ELEVACION ENZIMATICA, SE SOLICITA CATYETERISMO CARDIACO MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIAA MAS VENTRICULOGRAFIA IZQUIERDA PARA DEFINIR CONDUCTA

Evolucion realizada por: -Fecha: 16/12/12

16/12/2012 15:36:44 MG62 JOHANNA PATRICIA RIOS DONADO

SE REALIZA PEDIDO DE MEDICAMENTOS

Evolucion realizada por: -Fecha: 16/12/12

16/12/2012 16:23:41 MG62 JOHANNA PATRICIA RIOS DONADO

PACIENTE A QUIEN SE LE REALIZO CATETERISMO CARDIACO CON REPORET VERBAL DE LESION LEVE DE LA ADA SE CONTINUA IGUAL MANEJO POR CARDIOLOGIA

Evolucion realizada por: -Fecha: 16/12/12

17/12/2012 10:14:04 MG055 EDUARDO PION TARAZONA

PACIENTE MASCULINO DE 74 AÑOS DE EDAD EN SU DIA 2 DE ESTANCIA HOSPITALARIA CON DX:

1- SINDROME CORONARIO AGUDO TIPO ANGINA INESTABLE

AP: CARDIOPATIA ISQUEMICA, MULTIPLES CATETERISMOS, ANGIOPLASTIA + STENT

HTA - DISLIPIDEMIA

REFIERE PACIENTE SENTIRSE BIEN. Y NO PRECENTAR ANGOR, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE

AL EXAMEN FISICO PACIENTE CONSCIENTE, ORIENTADA,

TA:120/70 FC:70 FR:16

CCC: MUCOSA ORAL HUMEDA

C/P: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, MURMULLO VESICULAR (+) NO AGREGADOS

ABD: BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO. PERISTALSIS (+)

EXT: NO EDEMAS.

PACIETNE CON EVOLUCION ESTABLE. ESTABILIDAD HEMODINAMICA.

PLAN: IGUAL MANEJO POR TRATANTER

Evolucion realizada por: -Fecha: 17/12/12

17/12/2012 11:37:26 CAR05 EDELBERTO RONCALLO FANDIÑO

PACIENTE INTERNADO CON CUADRO DE SICA TIPO ANGINA, CON EVOLUCION CLINICA MUY SATISFACTORIA, SE DA ALTA Y CONTROL AMBULATORIAL EN UN MES.

Evolucion realizada por: -Fecha: 17/12/12

6. EXAMEN DE APOYO Y DIAGNOSTICO

Cant. Descripción Observaciones

SJ.0 "HOSVITAL" Usuario: TYEPES TULIA ELOISA YEPES SANCHEZ

* * *

* * *



CLINICA LA ASUNCION

890102140 .0

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 17013868 G. Etareo 16 Edad 74 AÑOS

Cedula 17013868 ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA Sexo Masculino

INGRESO Fec15/12/2012 22:2 EGRESO Fec17/12/2012 15:2 Atn. IngresoURGENCIAS Atn. EgresoHOSPITALIZACION

Pabellon Evolución: 1 A301-URGENCIAS CA

16/12/2012 00:29:17 MG047 GABRIEL GONZALEZ QUINTERO

se ordena

1. Canalizar vena periferica con sf

2. Oxigeno por cánula nasal a 2 litros por minuto

3. Isordil 10 mg vo cada 8 horas

4. morfina 3 mg diluidos lentos ahora

5. cardioaspirina 300mg VO ahora seguir con 100 mg cada dia

6. betaloc 50 mg vo ahora y seguir con 50 mg cada 8 horas

7. clexane 60 mg sc dada dia

8. plavix 300 mg vo ahora seguir con 75 mg vada dia

9. zantac 50 mgiv 8 horas

10 xanax 0.5 mg vo cada 12 horas

11 lipitor 80 mg vo ahora seguir con 40 cada dia

12 Reposo absoluto en cama

13. Hemograma completo, glicemia, tp, tpt, CPK total, CKMB, troponina, Na, K

14. Electrocardiograma

15. Rx de torax

16. valoracion por cardiologia

Evolucion realizada por: -Fecha: 16/12/12

16/12/2012 00:39:55 CAR05 EDELBERTO RONCALLO FANDIÑO

paciente con cuadro caracteristico de sindrome coronario agudo tipo angino, ehg muestra ritmo sinusal con datos de necrosis antigua

considero hospitalizar

Evolucion realizada por: -Fecha: 16/12/12

16/12/2012 01:26:02 MG65 LADYS JOHANNA CAMARGO DAZA

PACIENTE MASCULINO DE 74 AÑOS QUE INGRESA PROCEDENTE DE URGENCIAS CON DIAGNOSTICOS:

1. SINDROME CORONARIO AGUDO TIPO ANGINA INESTABLE

2. ANT. CADIOPATIA ISQUEMICA, MULTIPLES CATETERISMO, ANGIOPLATIA + STENT

3. HTA, DISLIPIDEMIA, OBESIDAD, SEDENTARISMO

PACIENTE ACTUALMENTE ESTABLE, NIEGA ANGOR, SIN DISNEA

SIGNOS VITALES: TA:130/70 FC: 70 FR: 20 T: 36

NORMOCEFALO, PUPILAS ISOCORICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA

CUELLO MOVIL SIN MASAS

TORAX SIMETRICO EXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, RESPIRATORIO CLARO SIN AGREGADOS

ABDOMEN ABUNDANTE PANICULO ADIPOSO, BALNDO DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO

G/U: DIURESIS ESPONTANEA

EXTREMIDADES: SIN EDEMA

NEUROLOGICO: SIN DEFICIT APARENTE

TROPONINA Y ENZIMAS CARDIACAS NEGATIVAS

PLAN: CONTINUA SEGUIMIENTO POR CARDIOLOGIA

TRATAMIENTO INSTAURADO

P: ECOCARDIOGRAMA

SJ.0 "HOSVITAL" Usuario: TYEPES TULIA ELOISA YEPES SANCHEZ



CLINICA LA ASUNCION

890102140 .0

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 17013868 G. Etareo 16 Edad 74 AÑOS

Cedula 17013868 ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA Sexo Masculino

INGRESO Fec15/12/2012 22:2 EGRESO Fec17/12/2012 15:2 Atn. IngresoURGENCIAS Atn. EgresoHOSPITALIZACION

Pabellon Evolución: 1 A301-URGENCIAS CA

16/12/2012 00:29:17 MG047 GABRIEL GONZALEZ QUINTERO

se ordena

1. Canalizar vena periferica con sf

2. Oxigeno por cánula nasal a 2 litros por minuto

3. Isordil 10 mg vo cada 8 horas

4. morfina 3 mg diluidos lentos ahora

5. cardioaspirina 300mg VO ahora seguir con 100 mg cada dia

6. betaloc 50 mg vo ahora y seguir con 50 mg cada 8 horas

7. clexane 60 mg sc dada dia

8. plavix 300 mg vo ahora seguir con 75 mg vada dia

9. zantac 50 mgiv 8 horas

10 xanax 0.5 mg vo cada 12 horas

11 lipitor 80 mg vo ahora seguir con 40 cada dia

12 Reposo absoluto en cama

13. Hemograma completo, glicemia, tp, tpt, CPK total, CKMB, troponina, Na, K

14. Electrocardiograma

15. Rx de torax

16 valoracion por cardiologia

Evolucion realizada por: -Fecha: 16/12/12

16/12/2012 00:39:55 CAR05 EDELBERTO RONCALLO FANDIÑO

paciente con cuadro caracteristico de sindrome coronario agudo tipo angino, ehg muestra ritmo sinusal con datos de necrosis antigua

considero hospitalizar

Evolucion realizada por: -Fecha: 16/12/12

16/12/2012 01:26:02 MG65 LADYS JOHANNA CAMARGO DAZA

PACIENTE MASCULINO DE 74 AÑOS QUE INGRESA PROCEDENTE DE URGENCIAS CON DIAGNOSTICOS:

1. SINDROME CORONARIO AGUDO TIPO ANGINA INESTABLE

2. ANT. CADIOPATIA ISQUEMICA, MULTIPLES CATETERISMO, ANGIOPLATIA + STENT

3. HTA, DISLIPIDEMIA, OBESIDAD, SEDENTARISMO

PACIENTE ACTUALMENTE ESTABLE, NIEGA ANGOR, SIN DISNEA

SIGNOS VITALES: TA:120/70 FC: 70 FR: 20 T: 36

NORMOCEFALO, PUPILAS ISOCORICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA

CUELLO MOVIL SIN MASAS

TORAX SIMETRICO EXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, RESPIRATORIO CLARO SIN AGREGADOS

ABDOMEN ABUNDANTE PANICULO ADIPOSO, BALNDO DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO

G/U: DIURESIS ESPONTANEA

EXTREMIDADES: SIN EDEMA

NEUROLOGICO: SIN DEFICIT APARENTE

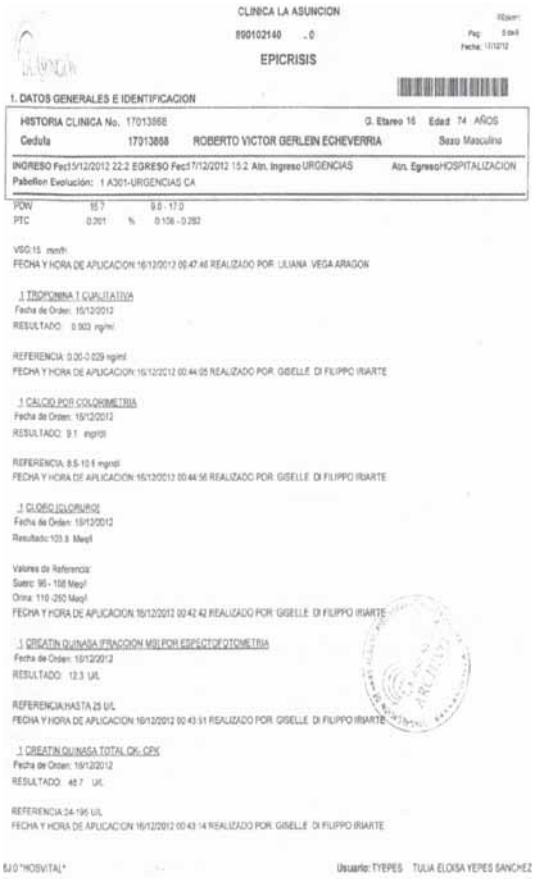
TROPONINA Y ENZIMAS CARDIACAS NEGATIVAS

PLAN: CONTINUA SEGUIMIENTO POR CARDIOLOGIA

TRATAMIENTO INSTAURADO

P: ECOCARDIOGRAMA

SJ.0 "HOSVITAL" Usuario: TYEPES TULIA ELOISA YEPES SANCHEZ



CLINICA LA ASUNCION

890102140 _0

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 17013868 G. Etareo 16 Edad 74 AÑOS

Cedula 17013868 ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA Sexo Masculino

INGRESO Fec15/12/2012 22:2 EGRESO Fec17/12/2012 15:2 Atn. Ingreso URGENCIAS Atn. Egreso HOSPITALIZACION

Pabellon Evolución: 1 A301-URGENCIAS CA

VSG:15 mm/h

FECHA Y HORA DE APLICACION 16/12/2012 00:47:46 REALIZADO POR: LILIANA VEGA ARAGON

1 TROPONINA T CUALITATIVA

Fecha de Orden: 15/12/2012

RESULTADO: 0.903 ng/ml

REFERENCIA: 0.00-0.029 ng/ml

FECHA Y HORA DE APLICACION: 16/12/2012 00:44:05 REALIZADO POR: GISELLE DI FILIPPO IRIARTE

1 CALCIO POR COLORIMETRIA

Fecha de Orden: 16/12/2012

RESULTADO: 9.1 mg/dl

REFERENCIA: 8.5-10.5 mg/dl

FECHA Y HORA DE APLICACION: 16/12/2012 00:44:56 REALIZADO POR: GISELLE DI FILIPPO IRIARTE

1 CLORO (CLORURO)

Fecha de Orden: 16/12/2012

Resultado: 103.8 Meq/l

Valores de Referencia:

Suero: 96 - 108 Meq/l

Orina: 110 -250 Meq/l

FECHA Y HORA DE APLICACION: 16/12/2012 00:42:42 REALIZADO POR: GISELLE DI FILIPPO IRIARTE

1 CREATIN QUINASA (FRACCION MB) POR ESPECTROFOTOMETRIA

Fecha de Orden: 16/12/2012

RESULTADO: 12.3 U/L

REFERENCIA:HASTA 25 U/L

FECHA Y HORA DE APLICACION: 16/12/2012 00:43:51 REALIZADO POR: GISELLE DI FILIPPO IRIARTE

1 CREATIN QUINASA TOTAL CK- CPK

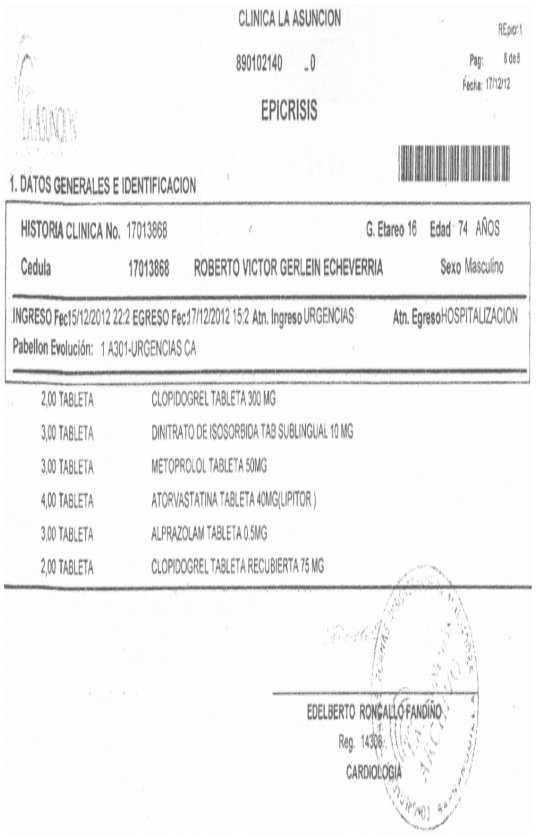
Fecha de Orden: 16/12/2012

RESULTADO: 48.7 U/L

REFERENCIA:24-195 U/L

FECHA Y HORA DE APLICACION: 16/12/2012 00:43:14 REALIZADO POR: GISELLE DI FILIPPO IRIARTE

EJ:0 "HOSVITAL" Usuario: TYEPES TULIA ELOISA YEPES SANCHEZ



CLINICA LA ASUNCION

890102140 _0

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 17013868 G. Etareo 16 Edad 74 AÑOS

Cedula 17013868 ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA Sexo Masculino

INGRESO Fec15/12/2012 22:2 EGRESO Fec17/12/2012 15:2 Atn. Ingreso URGENCIAS Atn. Egreso HOSPITALIZACION

Pabellon Evolución: 1 A301-URGENCIAS CA

2,00 TABLETA	CLOPIDOGREL TABLETA 300 MG
3,00 TABLETA	DINITRATO DE ISOSORBIDA TAB SUBLINGUAL 10 MG
3,00 TABLETA	METOPROLOL TABLETA 50MG
4,00 TABLETA	ATORVASTATINA TABLETA 40MG(LIPITOR)
3,00 TABLETA	ALPRAZOLAM TABLETA 0.5MG
2,00 TABLETA	CLOPIDOGREL TABLETA RECUBIERTA 75 MG

EDELBERTO RONCALLO FANDIÑO

Reg. 14308

CARDIOLOGIA

* * *



CLINICA LA ASUNCION

890102140 _0

EPICRISIS

1. DATOS GENERALES E IDENTIFICACION

HISTORIA CLINICA No. 17013868 G. Etareo 16 Edad 74 AÑOS

Cedula 17013868 ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA Sexo Masculino

INGRESO Fec15/12/2012 22:2 EGRESO Fec17/12/2012 15:2 Atn. Ingreso URGENCIAS Atn. Egreso HOSPITALIZACION

Pabellon Evolución: 1 A301-URGENCIAS CA

1 POTASIO

Fecha de Orden: 16/12/2012

Resultado: 4.04 Meq/l

Valores de Referencia:

Suero: 3.8 - 5.5 Meq/l

Orina: 25 - 125 Meq/l

FECHA Y HORA DE APLICACION: 16/12/2012 00:42:54 REALIZADO POR: GISELLE DI FILIPPO IRIARTE

1 SODIO

Fecha de Orden: 16/12/2012

Resultado: 139.8 Meq/l

Valores de Referencia:

Suero: 135 - 155 Meq/l

Orina: 40 - 220 Meq/l

FECHA Y HORA DE APLICACION: 16/12/2012 00:43:05 REALIZADO POR: GISELLE DI FILIPPO IRIARTE

1 RADIOGRAFIA DE TORAX (PAO AP) LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERA

Fecha de Orden: 16/12/2012

PENDIENTE DE RESULTADO

FECHA Y HORA DE APLICACION: 16/12/2012 00:59:18 REALIZADO POR:

INTERCONSULTA POR CARDIOLOGIA Fecha de Orden: 16/12/2012

OBSERVACIONES:

RESULTADOS : FECHA Y HORA DE APLICACION: / REALIZADO POR: RESUMEN GENERAL

1 ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL CON DOPPLER

Fecha de Orden: 16/12/2012

PENDIENTE DE RESULTADO

FECHA Y HORA DE APLICACION: 16/12/2012 14:09:41 REALIZADO POR:

1 ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL CON DOPPLER A COLOR

Fecha de Orden: 17/12/2012

PENDIENTE DE RESULTADO

FECHA Y HORA DE APLICACION: 17/12/2012 08:08:54 REALIZADO POR:

7. MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS

Cantidad	Descripción
5,00 TABLETA	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA X 100 MG
3,00 AMPOLLAS	RANITIDINA SOLUCION INYECTABLE 50 MG/2 ML
3,00 AMPOLLAS	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE 60 MG

EJ:0 "HOSVITAL" Usuario: TYEPES TULIA ELOISA YEPES SANCHEZ

* * *

JSR – 767

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2012

Señores

Gregorio Eljach Pacheco

Roy Leonardo Barreras Montealegre

Guillermo García Realpe

Edgar Espindola Niño

Mesa Directiva

Senado de la República

Ref: Excusa para Plenaria citada 20 de diciembre de 2012

La presente tiene por objeto excusarme por no asistir a la plenaria citada para el día jueves 20 de diciembre del año en curso. Lo anterior debido a compromisos impostergables adquiridos con anterioridad.

Cordialmente,

John Sudarsky R.

Senador de la República

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum deliberatorio.

Siendo las 4:55 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda señor Secretario dar lectura al Orden del día, para la presente sesión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día de la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión extraordinaria del día jueves 20 de diciembre de 2012

(*De conformidad con el Decreto número 2663 del 19 de diciembre de 2012, expedido por el Gobierno Nacional*

"Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias)

Hora: 4:00

I

Llamado a lista

II

Anuncios De Proyectos

El Presidente,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE

El Primer Vicepresidente,

GUILLERMO GARCÍA REALPE

El Segundo Vicepresidente,

ÉDGAR ESPÍNDOLA NIÑO

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez.

Palabras de la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez:

Presidente, les voy a rogar a su señoría y a todos los colegas presentes, que nos regalen unos minuticos de atención, unos solos minuticos para que observen un video que le vamos a pasar a Colombia, con una mínima parte de lo que pasó este año. Por supuesto, me estoy refiriendo a los niños, a las niñas, toda la violencia contra ellos, que ustedes van a observar en el video que vamos a pasar, fueron asesinados este año, son algunos de los asesinados, no están todos, asesinados desde eventos de violencia contra ellos, sexual, física en una particularidad.

Senadora Maritza hubo mucho evento de sicariato, donde iban a matar a un adulto y mataban al niño, y si no encontraban al adulto, de todas maneras mataban a su hijo o algo, es aterrador, entonces y sí invito, porque hoy se va a aprobar un proyecto, en unas horas muy importante para el país, pero nada puede ser más importante que lo que vamos a observar en los próximos minutos, es un homenaje a ellos, y para pedirle al DIOS de Colombia que los proteja, porque si hay alguien que necesita protección en este país son los niños y las niñas.

La Presidencia manifiesta:

Por supuesto, con el mayor de los gustos, sírvase señores técnicos, colaborar con lo sugerido por la honorable senadora Gilma Jiménez. Poner, poner el video. Y felicitaciones por mantener siempre esa sensibilidad.

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Gilma Jiménez Gómez:

A ustedes gracias por escucharnos. Esto es para que lo vea Colombia, no. Yo a este Senado, yo le quiero hacer el reconocimiento, Colombia lo sepa y que no lo ignore, que este Senado y por una mayoría apoyo el referendo de prisión perpetua, que fue en la Cámara de Representantes donde fue hundido. Por lo tanto ustedes nuevamente, quienes han acompañado esta causa que son muchos, y los que la ejercen en sus regiones, que son muchos, DIOS los bendiga. Lo que tenemos que evitar Presidente es que esto se repita, estos son masacres año tras año y casi no nos damos cuenta, por eso es que hay que traerlo siempre a colación.

A los que les molesta, les parece repetitivo y oportunista, pues lo siento, se lo van a tener que seguir aguantando. Por los niños y las niñas vamos a seguir en este trabajo. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Palabras del honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias Presidente, no, simplemente para recalcar en la presencia, en la disciplina en la asistencia que tuvimos los integrantes del partido verde y la mayoría de senadores, nosotros hemos estado muy pendientes de la reforma tributaria, en el entendido de que es una reforma vital y muy importante para el país, afortunadamente fue aprobado en el Senado, artículos como la exención de impuestos de los vehículos eléctricos, se aprobó un artículo nuevo en el cual el Gobierno se compromete a llevar a cabo un estudio con el fin de que creemos un proyecto de ley para impuestos verdes, en el entendido de que contemporáneamente una reforma tributaria que no tiene en cuenta el medio ambiente.

No vale la pena, de nada nos servirá, tener muy buena educación, tener salud, tener unos muy buenos subsidios y un campo sano y productivo, si el medio ambiente no es protegido, ese es un bien que no nos pertenece, sino es un bien de las futuras generaciones y por eso nuestra continua preocupación, en la reunión con el Presidente, el partido Verde fue quien más insistió en que la universidad pública necesitaba recursos para salir de la crisis en la que se encuentra, no se concibe hoy una sociedad que no invierta en educación y en justicia.

Los índices de desarrollo contemporáneamente se están midiendo en estos dos ítems, por eso creímos que ese dinero que iba a ser invertido, pues podía ser en su totalidad, un refuerzo para que nuestra universidad pública pudiera tener calidad, no solo cantidad, el, la decisión del Senado fue

otra, de la Cámara y la respetamos, aunque creímos que divido en tantos ítems no iba a solucionar ningún problema.

Por eso, Presidente, me parece que si vamos a trabajar hoy, podríamos, hacerlo hasta altas horas de la noche y en las primeras horas de mañana, pues votar la conciliación, me parece que hay que asegurar el quórum y no se ve el ánimo ni se ve la disponibilidad para regresar mañana a las 7, 8, 9, 10 de la mañana, entonces Presidente es para que estudiáramos, discutiéramos esa posibilidad de estar hoy hasta altas horas de la noche, en las primeras horas de la mañana pues votar la conciliación, Presidente muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

Gracias doctor Londoño, esa sugerencia también la han manifestado muchos colegas, senadores y senadoras, que en lugar de convocar la última sesión a las 7 de la mañana, hagamos un debate, un debate de 5, 6 horas, hasta la media noche y luego, votar la conciliación en las horas de la madrugada, ya le daré la palabra doctor Édgar Gómez, está de acuerdo la bancada de Progresistas, en discusión, esta sugerencia, esta proposición, que vamos de recorrido hasta la media noche en discusión sobre el tema del informe de conciliación y la votación, en los primeros minutos del día de mañana, de acuerdo, bueno.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo.

Palabras del honorable Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo:

Gracias presidente, solo yo le haría una acotación, y es que no habría mucho que discutir, porque finalmente el acuerdo de los conciliadores conduciría a que simplemente se vote lo conciliado, yo creo que ya la discusión de fondo se ha hecho y simplemente hay que cumplir con el trámite reglamentario.

Pero yo quiero agradecerle, Presidente, esta oportunidad para hacer dos señalamientos, primero, sigo muy preocupado por el tema de las basuras en Bogotá, la verdad es que uno transita por cualquier vía de la ciudad y encuentra los montones de basura, encuentra ya la preocupación de las comunidades por lo que pueda generarse en esta época navideña por no tener un plan estructurado realmente funcional para recoger las basuras.

Yo quiero una vez más llamar la atención a la administración distrital, invitándolos a que por favor no se tomen estas medidas al pálpito, la ciudad merece respeto, la ciudad requiere planeación, la ciudad exige ser tratada de manera digna y con la debida atención, no con esta improvisación que hemos visto en un tema tan delicado como el de recoger las basuras.

Y, en segundo lugar, yo quisiera manifestar una vez más un mensaje que presenté acá días atrás, con relación al grave problema que están viviendo varias poblaciones por donde han trazado la construcción de las dobles calzadas. Hoy hay un paro en Paipa, es un paro de no solo la gente de Paipa sino de la gente de Boyacá, porque lamentablemente, ni el ministerio de Transporte, ni los concesionarios, ni el Gobierno Nacional en general, ha querido atender el problema que se está generando por la construcción de las dobles calzadas, por la mitad de los sectores urbanos, sin que se tenga contemplada la construcción de los comunicadores, de las vías de acceso, para evitar el rompimiento de las comunidades.

Yo tengo que protestar acá por esa actitud tan, yo diría, irresponsable por parte de los funcionarios que están obligados a cuidar el desarrollo de proyectos como este de las dobles calzadas. Le hice llegar a la ministra, una comunicación recordándole el contenido de los artículos 127 y 128 de la ley 388 del 97, que es la ley marco de los planes de Ordenamiento Territorial, allí se señala que cuando el Estado lleva a cabo un proyecto y genera daños a las personas naturales o a las comunidades, está en la obligación de resarcir ese daño con recursos que se cargan los proyectos.

Pues bien, esto es lo debido, yo no entiendo cómo pretenden construir unas vías que se convierten en una amenaza para las personas que viven en sus alrededores, yo no creo que esa sea, que eso sea lo ideal y que eso sea lo convenido, yo creo que es hora de que se revisen esos esquemas y que realmente se les ponga atención a las comunidades, de manera que hoy hay un paro, seguramente se van a dar otros paros que van a afectar la tranquilidad de la ciudadanía en estos días de navidad y de año nuevo, protestando, haciéndose sentir estas gentes, por la sordidez del Gobierno Nacional y principalmente del ministerio de Transporte, entonces, ojalá no tenga que culturizarse la actividad de los paros para que el Gobierno se dé por aludido en atender problemas de esta naturaleza.

Yo creo que es muy importante que en el día de hoy frente a esa movilización que se ha dado en Boyacá, muy especialmente en el municipio de Paipa, se tome una decisión definitiva, para que se resuelva el problema, se tranquilicen a las comunidades asegurándoles esos conectores, la construcción de esos conectores que hoy, repito, de no hacerlos lo que se está haciendo es una, unas vías que amenazan la vida de quienes por allí transiten.

Entonces, Presidente, quisiera invitarlo a que a través de la Presidencia hagamos llegar este mensaje al ministerio de Transportes, que si atiende a las comunidades que están reclamando, se les permita vivir tranquilamente, llevando a cabo obras que en la, en la condición que corresponde para que no sean una amenaza a la vida de quienes residan en esas poblaciones, muchas gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Así se hará, honorable senador, la Secretaría toma nota de ese, de ese mandato que usted nos sugiere.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente, yo creo que lo más justo, lo más sensato para garantizar incluso el quórum es

que sesionemos el día de mañana a primera hora. Si esta decisión la hubiéramos tomado, la hubiéramos tomado hace unos 8 días, era por supuesto incomprensible, pero después de una semana de sesiones y entonces nos dicen qué dirá la prensa, pues la prensa seria y sensata y, creo que no tendría ninguna razón si le va a cobrar a este Congreso que lleva una semana dedicado a estudiar la reforma, si, por tal razón yo considero que debemos convocar para las 12 y 5, para votar la conciliación, los que la votan a favor y en contra los que la vamos a votar en contra, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Palabras del honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Muchas gracias Presidente, no, para dar un saludo, pues a todos los honorables senadores, pero también para pedir ante los colombianos que por favor, el gobierno colombiano investigue porque acaban de asesinar, ayer en la tarde a un gobernador indígena en Antioquia, estamos terminando un año de tragedia para las comunidades indígenas. En los últimos 2 meses ha habido 57 muertos, secuestros de jóvenes a manos de la guerrilla y las investigaciones que hemos pedido no han avanzado absolutamente nada, igualmente se han hecho unas mesas de acuerdos en el Cauca, en Antioquia, en Bogotá, pero los resultados hasta ahora no son ninguno.

Nosotros también como congresistas hemos estado aquí y sentamos posición frente a la reforma tributaria porque hemos considerado que organizaciones comunitarias de las comunidades indígenas y de campesinos se están viendo afectadas con la aprobación de esta reforma, hemos nosotros dejado como bancada indígena posición sentada aquí, para que miremos que se rectifiquen los daños que podemos estar causando a nuestras comunidades.

En el tema de la educación, para nosotros es una preocupación muy grande, ya que para el sector agrario en nuestro país, la educación no está siendo direccionada a que la gente que hace su bachillerato y que hace una carrera profesional vuelva a sus comunidades, vuelva a sus regiones, todos estos estudiantes que terminan como profesionales se quedan en las ciudades, engrosando filas de desocupados, porque en la ciudad no hay espacio para empleo para estos profesionales nuevos, que no tienen la preparación para desempeñar en la práctica los cargos.

De manera que tenemos que y pedimos que se direccione la educación a que la gente de las regiones, a la gente del sector rural, vuelva al sector rural, que tenga iniciativa empresarial y que se den las posibilidades para poderlo hacer, necesitamos tecnificación, necesitamos desarrollo, pero eso no se hará mientras esta educación no ayude a que lo podamos hacer.

De manera que pedimos nosotros por un lado que el Gobierno investigue los crímenes que se dan en las comunidades y por otro lado que se haga inversión en el campo, no se hablaron aquí de presupuestos para el campo, no sabemos entonces qué recursos tenemos y si los van a haber o no, muchas gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias Presidente, en igual sentido de mi compañero Marcos, deplorar un hecho que sucedió en Antioquia, con la muerte de un ex gobernador del cabildo Chipcariguá y solicitamos al Gobierno Nacional que realice todas las investigaciones necesarias para dar con el paradero de este vil asesinato y, reclamarle al Gobierno también el cumplimiento de los diferentes autos que la honorable Corte Constitucional le exigió adoptar como medidas de protección y salvaguarda para las comunidades indígenas, principalmente los compañeros Awá, Pastos, Embera Katío, a nivel nacional.

No se ha avanzado en el presupuesto, no se ha avanzado en la implementación de estas políticas y estas acciones y siempre venimos diciendo que a veces hay hechos que se quedan simplemente en el aire, solicitarle al señor ministro del Interior que cuanto antes conformemos la reunión para que se cumpla con el documento Conpes, para comunidades indígenas, para que allí se vean reflejadas algunas inversiones importantes y necesarias, creo que esta es la denuncia que realizamos y como lo decía el compañero Marcos Avirama, semana tras semana nos vienen asesinando líderes, usurpando las tierras y creemos que el Gobierno debe implementar muchas más medidas de protección para las comunidades indígenas de este país, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias señor presidente, frente al tema que usted alcanzó a esbozar, en el sentido de ponernos de acuerdo en el tema de los horarios de las plenarias, yo quería llamar la atención sobre este tema. Mire ayer terminamos aquí votando 53 o 54 senadores, hoy estamos 59, mañana en la mañana, vamos a correr un riesgo tremendo de hacer el quórum, porque sé de varios senadores con vuelos muy temprano, señor Presidente, hemos debatido esta reforma ciento y tantas horas, nos está restando una conciliación que aquí se va a presentar y que las bancadas, incluso tendrán la oportunidad de digerirla.

Yo he convocado a la bancada de mi partido, para que una vez terminemos esta sesión, terminemos de digerir y revisar esa conciliación, de manera que creo que lo que garantiza una votación es una sesión a las 12 y 5 de la mañana, mire, hacerla a las 7 de la mañana puede ser peor el remedio que la enfermedad, podemos no tener quórum y ahí sí queda

este Senado en la picota pública sin el quórum de mañana, recordemos que mañana es víspera de navidad, de manera que la propuesta del partido es que sesionemos 12 y 5 de la mañana sobre un tema que hemos estudiado y seguiremos estudiando hasta las 11 y 59 señor Presidente, era lo que quería y aquí la bancada del partido está de acuerdo.

La Presidencia manifiesta:

Senador Cepeda y no solamente es víspera de navidad, para los que somos creyentes en esa fe, sino que para otros mañana es el fin del mundo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

Palabras del honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez:

Gracias Presidente, dos, dos temas rapidísimos, uno, que quede como una constancia para el futuro de un tema que discutiremos el próximo semestre, a mí me parece señor Presidente que este Congreso debería levantar la voz frente a lo que pasó en ese foro agrario que organizaron supuestamente por acuerdo con las FARC, porque Naciones Unidas no promovió y además yendo más allá, tampoco facilitó que los colombianos supieran qué pasaba en ese, en ese foro, ¿Cuál participación de la sociedad civil, si no dejan entrar a los medios de comunicación?¿cuál conocimiento de los colombianos, si a los grandes medios, a los pequeños y a los medianos medios no les permitieron el acceso y al Congreso tampoco?

Entonces, ya lo debatiremos el año entrante Presidente, pero me queda un amargo sabor frente a un supuesto foro agrario para meterle ciudadanía al proceso de paz, en el que no dejan entrar a la ciudadanía, entonces muy respetable Naciones Unidas y nuestro amigo Bruno Moro, pero muy mal que esas metodologías, supuestamente para la cara del país no se nos permita a los colombianos tener una información amplia y creo que es un tema del que el Congreso y usted que ha liderado con tanto éxito el tema de la comisión de paz, bien podría ocuparse señor Presidente.

Y lo segundo, lo voy a decir en tono menor, lo voy a decir con todo respeto, lo voy a decir además haciendo un reconocimiento al esfuerzo enorme, enorme que hizo este Congreso, que hicieron los funcionarios, que hicieron todos los que participaron y participamos en la reforma tributaria para que las discusiones fueran profundas. A mí siempre me causó mortificación que no había suficiente tiempo para tramitarla y con un esfuerzo extraordinario se dedicaron larguísimas horas a esa, a esa discusión y hay que reconocer ese esfuerzo de los colegas.

Por otra parte, señalo de antemano que, claro es muy distinta la situación de quienes vivimos en Bogotá, frente a los compañeros que no viven en Bogotá y que tienen la angustia y el apremio de su navidad y el apremio de sus familias, pero deplorablemente pasó, lo que decíamos que no convenía; aquí cuando vino la reforma a la justicia, todo el país se rasgó las vestiduras frente a las conciliaciones y que tenían que ser ampliamente conocidas, ampliamente divulgadas, que el país debía tener conocimiento de ellas, incluso hubo toda una colección de diatribas contra el proceso conciliatorio y en este caso, por algo que no es culpa del Congreso, porque lo que está pasando no es culpa del Congreso, sino del Gobierno que entregó tarde la reforma y obligó a tener unas discusiones sobre la marcha, vamos a repetir algo que todos dijimos que era indeseable y que usted señor Presidente había dicho que no queríamos hacer.

A mí, entendiendo todas las razones humanas, resaltando el esfuerzo de los congresistas, me parece que nos llevaron a una situación que no es buena y es tener que votar una conciliación a media noche, eso no es bueno, no es conveniente, no le sirve al Congreso, no le sirve a la reforma, no le conviene al Gobierno y no debería suceder. No tengo reproche frente a ninguno de mis colegas porque entiendo que hay una angustia familiar y porque entiendo que han trabajado muy duro, pero no puedo compartir que a estas alturas, después de lo que pasó con la reforma a la justicia, por cuenta de esta tardanza a la que nos sometió el Gobierno, tenga el Congreso de la República, ni más ni menos que con la reforma tributaria tener que aprobarla a media noche, a las 12 de la noche, no, no lo comparto, no tengo reproche, repito, frente a mis compañeros congresistas a quienes respeto y les tengo cariño y sé que han trabajado muy duro, pero son las 5 y media de la tarde, ni siquiera tenemos la conciliación y nos van a llevar a una votación a media noche, con respeto y cariño lo digo y sin ánimo de molestar a nadie, pero recogiendo simplemente lo que tanto dijimos aquí, querido Presidente, gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador Juan Lozano contrasto su afirmación que comparto, con las mesas regionales por la paz que organizó este Congreso de la República en todo el país, abiertas, transmitidas por televisión, transmitidas por los portales como ojalá en tiempo real, con total participación ciudadana y de los medios de comunicación, así tiene que ser la participación en estos foros que se tratan precisamente de eso, ni más ni menos que de la participación ciudadana en los procesos de paz. Ya le doy la palabra a la senadora Maritza Martínez, al senador Galvis, les informo, me están diciendo que los señores conciliadores terminaron su trabajo.

En 15 minutos estará colgada la conciliación en la página web de Senado y de Secretaría de Senado para poder revisarla, también hago notar a los compatriotas, a los colombianos, a los medios de comunicación, que después de más de 100 sesiones, de 14, 16, horas cada una, no ha habido reforma tributaria en los últimos 20 años, más debatida y más conocida que esta, a partir de los próximos minutos, cualquier colombiano podrá conocer la conciliación que este Senado ya conoce porque desde la semana anterior recordémosles a los televidentes, se creó una subcomisión que empezó a

revisar entre Senado y Cámara cada una de las más de 300 proposiciones de suerte que ha sido debatida con total transparencia.

A mí particularmente me parece que las horas que tengamos que debatir después de más de 100 horas, pues da lo mismo si las debatimos 6 horas, 8 horas, 10 horas, lo que sea necesario y por supuesto ese será el criterio, entiendo la preocupación que comparto del senador Cepeda, a propósito de garantizar el quórum le hago un llamado a Secretaría para que apremie a los señores senadores que aún no están presentes, pero una vez esté colgada en 15 minutos voy a volver a informarles, señores senadores para que decretado un receso que voy a decretar en los próximos minutos, las bancadas puedan irse a sesionar, a estudiar el texto de la conciliación y puedan regresar a las 10, 11 de la noche para continuar con las discusiones de los textos que ya conocemos y aprestarnos para votar cuando las bancadas hayan revisado el texto, solo cuando esté colgada en la página web, porque nosotros ya las conocemos, pero me parece importante que la conozcan los medios y que la conozcan los ciudadanos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Palabras de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Gracias Presidente, pues sobre el tema de la reforma tributaria solo quiero resaltar la labor que ha realizado el Congreso, creo que poco a poco fueron disipándose las dudas, hoy hay casi que un consenso sobre el papel serio, transparente que realizó el Congreso de la República, veo que es casi una decisión tomada, lo de votar a la media noche, si es así, yo quiero dejar constancia de que no la comparto, creo que esa práctica debería erradicarse para este y cualquier otro tema, porque los colombianos sienten desconfianza con razón, de decisiones que se toman a la media noche.

Pero más que eso, lo que quiero es resaltar Gilma su trabajo, de verdad muchísimas gracias por no permitirle al Congreso olvidarse del tema más doloroso que agobia a los colombianos, como es el de la violencia, terrible, que acabamos de ver contra los niños de este país. Yo sé que cuando una mujer es insistente con un tema, cuando lo martilla, lo trabaja, empiezan las críticas, pero realmente los colombianos tienen muchísimo que agradecerle porque es el tema que nunca debemos olvidar, decimos que nos duele a todos, pero en realidad poco o casi nada hacemos y por eso resalto lo que usted ha venido haciendo todo este año. Gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Con mucho gusto senadora Maritza, la mesa directiva había reconocido ya el día de ayer, el gran trabajo y dedicación de todos y había reconocido como ejemplo el trabajo de nuestra compañera la senadora Gilma Jiménez que como dije ayer afortunadamente ya se recuperó de unos quebrantos de salud, pero a pesar de sus quebrantos no ha faltado a su deber.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Honorio Galvis Aguilar.

Palabras del honorable Senador Honorio Galvis Aguilar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Honorio Galvis Aguilar:

Señor Presidente muchas gracias, quiero hacer aquí varias consideraciones señor Presidente en lo que tiene que ver con el trámite que se le ha dado a este proyecto de reforma al Estatuto Tributario. Yo pienso que si un proyecto ha sido debatido de cara al país ha sido este, señor Presidente, cada artículo fue discutido de manera amplia como usted lo resaltó, más de cien reuniones tratando el tema con los gremios en las regiones, en las dos cámaras, en las comisiones, con las bancadas de los partidos; aquí toda persona que se sentía afectada, todo aquel que tenía una sugerencia tuvo oportunidad de presentar sus inquietudes aquí en esta corporación, ya fue en algunos casos a través de los Congresistas o en las comisiones o en esta plenaria, yo pienso que no hay ninguna duda sobre lo que aquí se hizo señor Presidente.

El proyecto se tramitó en el Senado en horas diurnas, como usted lo dijo, en sesiones de más de catorce horas muchas de ellas, así ocurrió también en la Cámara de Representantes, a hoy ya el proyecto está totalmente aprobado en cada Cámara, claro, por supuesto hay algunos artículos que no coinciden en las dos cámaras y para eso es la conciliación, pero todo el país conoce lo que se aprobó tanto en Cámara como en Senado; esta sesión de hoy, señor Presidente, genera tan poco interés en la opinión que podemos revisar cuántos medios están cubriendo la sesión en las barras que generalmente están atiborradas de periodistas o en el salón social, hoy no vino nadie, el porqué, todo el país sabe quiénes conocen la tarea legislativa, saben que es esta sesión es de mero trámite, ya todo está aprobado hoy no vamos a discutir ningún artículo nuevo.

Señor Presidente, hoy lo que vamos a hacer es a ratificar lo que dijeron los conciliadores o a negarlo por cuanto si no estamos de acuerdo, pero lo que sabemos todos que va a ocurrir es que este Congreso de la República tanto la Cámara como el Senado en su orden van o vamos todos a ratificar lo que decidan allí los conciliadores, lo que ya decidieron los conciliadores; en este momento señor Presidente se está dando el trámite de publicación en la página web del Congreso; pero lo cierto es que en la los congresistas que residen en Bogotá tienen poca angustia por lo que aquí pase el día de mañana, porque ellos están en su casa, la mayoría de los congresistas los de provincia llevamos bastante tiempo sin ir, sin ir a donde está la familia en algo que aquí nunca hemos reclamado, entre otras cosas señor Presidente, porque sabemos todos que aquí debemos es cumplir con la función legislativa, aquí estamos haciendo la tarea que nos encomendaron los electores. Aquí ninguno ha protestado por las

sesiones largas ni por las extras, aquí todos hemos venido a trabajar con responsabilidad y de cara al país, repito, señor Presidente.

Yo pienso que no nos debe dar, no nos debe generar ningún temor que la conciliación la votemos hoy mañana en las primeras horas del día porque es lo que vamos a hacer, repito, es a ratificar lo que ya hicieron las dos cámaras tanto el Senado como la Cámara de Representantes, aquí no vamos a discutir ningún artículo nuevo, cada proposición aquí fue ampliamente debatida cada artículo nuevo fue ampliamente debatido, señor Presidente, cada modificación se debatió también con mucha responsabilidad y es bueno que el país conozca que hoy no viene aquí a discutirse ningún artículo nuevo. No hay debates de artículos nuevos, solamente venimos a analizar lo que hicieron los conciliadores con lo que ya se votó tanto en Cámara como en Senado.

Es que a uno le preocupa señor Presidente que de pronto mañana no se consiga el quórum suficiente para la aprobación de la norma, señor Presidente, mucha gente ya tiene sus asuntos organizados en la provincia porque se pensaba terminar hoy, yo pienso que por la salud de este proyecto, por la salud del estatuto tributario, señor Presidente, debemos continuar con la idea que a muy buena hora han tenido los amigos de la los Senadores de la Mesa Directiva, señor Presidente muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Félix José Valera Ibáñez.

Palabras del honorable Senador Félix José Valera Ibáñez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Félix José Valera Ibáñez:

Gracias Presidente, Presidente para no repetir lo que aquí se ha venido diciendo validamos lo que dice el Senador Honorio ampliamente explicado aquí, mi intervención entonces la voy a votar Presidente.

El día martes pasado asesinaron a un joven de 23 años en la ciudad de Cali, al joven Eric Anderson Serna Cárdenas, un joven de 23 años, comunicador social o estudiante de comunicación social de la Universidad Santiago de Cali, quienes lo conocieron en Cali decían que era una promesa política de las nuevas generaciones y era militante del partido Verde.

El partido Verde hoy y especialmente la bancada de este Congreso, envía un mensaje de solidaridad y de afecto lo mismo de mucha fortaleza a la familia del joven Eric porque hizo parte de la militancia de este partido pero también hace un llamado, Presidente y que vamos a hacer por escrito formalmente a las autoridades competentes para que ese crimen como muchos de los crímenes que pasan en Colombia no quede impune.

Hay que mandar un mensaje categórico a la sociedad de que la institución está respaldando este tipo de promesa y a todos los colombianos pues el partido Verde especialmente, repito, este Congreso le manda un fuerte saludo y un abrazo a la familia de Eric pero a la vez, Presidente, queremos hacerles llegar la carta a las autoridades competentes para que se haga una profunda investigación en el homicidio de este joven caleño perteneciente a las bases del partido Verde en Cali. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano.

Palabras del honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano:

Presidente, muchas gracias por sus palabras, yo quiero porque es posible que al terminar la sesión o al finalizar la próxima sesión no haya la oportunidad de reconocer el trabajo del Congreso de Colombia, reconocer su trabajo Presidente, yo quiero finalizando esta primera tarea semestre le escuchaba a usted el balance que se hizo, le escuchaba a usted lo de los sesenta y cuatro proyectos tramitados, los debates de control político que aquí se realizaron, temas agropecuarios, temas ambientales, el tema de cuatro G, el tema de seguridad jurídica a nuestras fuerzas militares, el tema de la salud, varios temas y yo quiero, Presidente, reconocer su gestión y la de sus compañeros de Mesa Directiva, el Senador García y el Senador Espíndola y decirle que guardo la esperanza de que más temprano que tarde a este Congreso le sea reconocido por la opinión su trabajo.

Aquí que se ha citado el difícil episodio de la reforma a la justicia en la cual si bien el Congreso cometió errores, el Gobierno mandó al Congreso al foso, al escarnio, en buena parte y merecidamente señalar que el episodio fue muy diferente colegas, la conciliación de la reforma a la justicia llegó a las 11 de la noche, usted señala Senador Roy que en los próximos minutos ya los colombianos y nosotros podemos ya consultar los textos que se van a votar, son las seis de la tarde, hay varias horas para que las bancadas y los medios y la sociedad colombiana revise los textos, así que considero que no se puede comparar las circunstancias, reitero, donde el Gobierno Nacional aprovechando el inmenso poder del ejecutivo sacrificó al Congreso de Colombia en su tarea y en su imagen donde no hemos, no nos hemos podido recuperar porque el balance desafortunadamente esta semana de la imagen del Congreso pese a la labor que usted ha adelantado, Presidente, seguimos sin lograrnos recuperar de ese difícil golpe que recibió esta institución.

Por eso hoy más que nunca, Presidente, quiero reivindicar su tarea más que hacer un balance a nivel de partido señalar que el Gobierno no trajo el tema del punto del CREE, eso nació aquí en el Congreso y fue usted Senador Eugenio Prieto quien trajo ese tema, el Senador Laserna y otros colegas estaban trabajando el tema de los dividendos, pero la iniciativa nació en el Congreso de que esta reforma tributaria no fuera solamente como todas las reformas, el aumento de unos impuestos sino como inteligentemente lo ha planteado el Ministro de Hacienda el cierre social de esta reforma tributaria.

Yo quiero reivindicar el papel del Congreso de los colegas que trabajaron en ello, usted Senador

Prieto, de las bancadas que abanderaron los temas salud, educación pública y en el caso nuestro el sector agropecuario, pero más que apropiarnos de una bandera porque la bandera es común, es decir, que el Congreso si sí le cumple a Colombia y, yo con respeto voy a votar la conciliación porque es evidente que si se van a subir unos impuestos, por supuesto que sí, a los que ganamos más que el común de los colombianos y que ocho millones de pesos, nueve millones de pesos es una es una suma decente.

El nivel de tributación, aquí se ha dicho en cualquier país desarrollado e inclusive subdesarrollado es mucho más alto que el nivel de tributación colombiana y en eso finalmente reconocer el papel del Ministro Mauricio Cárdenas, por aquí vi al doctor Ortega con quien no me une ninguna relación además de la de trato, pero me parece un técnico formado en la materia, una persona que está luchando, una persona que sube el nivel de ingresos con las herramientas que tenía de sesenta y cinco billones a cien billones de pesos, pese a la crisis, porque hoy el balance es lamentable con un crecimiento industrial de apenas del uno por ciento y un crecimiento que no va a superar el 2% lograr subir tarifas no ingresos tributarios, hay que reconocer la excelente labor realizada por el doctor Ortega.

Por eso, en ese orden, yo creo que esta vez esta vez no nos va a castigar la opinión pública, esta vez la opinión pública soplarán unos vientos, por lo menos navideños de satisfacción por el trabajo del Congreso de Colombia y a usted, señor Presidente, que lo ha liderado con sapiencia y con inteligencia mi felicitación y váyase tranquilo por lo menos estos días con la satisfacción del deber cumplido por parte de la mesa directiva que usted dirige y por parte del Congreso de Colombia, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Bernardo Miguel Elías Vidal.

Palabras del honorable Senador Bernardo Miguel Elías Vidal.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Bernardo Miguel Elías Vidal.

Señor Presidente muchas gracias, es aprovechando que se está terminando el informe de conciliación, en estos momentos están terminando la redacción, pero no queríamos terminar esta reforma antes sin felicitarle su labor tan espléndida al frente de la Presidencia del Congreso de la República, y no irnos sin pedirle encarecidamente, señor Presidente, que cite para mañana seis, siete de la mañana a la votación de esta conciliación que no nos aceleremos a seguir como lo dijo la senadora Maritza Martínez en el tema de votar o tener esa práctica de votar a las doce y cinco y doce y diez de la madrugada donde es una cosa que se ve absurda y se ve con una oscuridad del tamaño de la noche.

Yo creo que debemos ser conscientes de lo que pasó en la reforma a la justicia, ya se ha hecho una buena discusión y buena aprobación de la reforma; nadie puede decir en Colombia que la reforma no se estudió artículo por artículo, es más tenía tiempo de no ver un proyecto de ley en el cual se abriera o se reabriera o se hiciera la reapertura de tanto artículo y se repitiera la votación una, dos y tres veces, por eso, señor Presidente, hagamos la tarea bien hecha, terminémosla bien hecha, así venimos y creo que debemos culminarla con altura, porque este es un Congreso que ha aprendido de los errores.

Usted no se preocupe, señor Presidente, aquí esperamos; ya Hora 20 creo que se acabó, no lo van a llamar o no lo llamaron hoy para que vaya, yo creo que aquí podemos esperar otro ratico más para el anuncio de esta conciliación y esperamos que usted, con altura como la ha tenido llevemos la votación hasta mañana seis siete de la mañana y desearles a todo el Congreso una Feliz Navidad y un próspero año. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Camilo Ernesto Romero Galeano.

Palabras del honorable Senador Camilo Ernesto Romero Galeano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Camilo Ernesto Romero Galeano:

Gracias Senador Roy Barreras, mire yo creo que según ustedes la tarea se ha hecho y se ha hecho bien, tuve la oportunidad de intervenir anoche diciendo que en nuestro criterio ustedes hicieron lo que tenían que hacer y nosotros tenemos que hacer lo que nos corresponde, oponernos a esa reforma tributaria.

Estamos listos aquí como lo hemos expresado en varios momentos y estamos listos para venir a la hora que el país pueda enterarse de primera mano de lo que está ocurriendo, yo creo que la actividad política en Colombia no puede argumentarse única y exclusivamente sobre metodologías que este Congreso asuma sino que debe ser también de acuerdo a lo que la sociedad colombiana reclama y requiere. La sociedad colombiana mandó un mensaje absolutamente claro con el tema de la reforma a la justicia, el tema de la reforma a la justicia no fue solo criticado por la forma, sino también por el fondo y creo que aquí ustedes vuelven a equivocarse, si convocan a votar en la madrugada, el país lo requiere, el país está atento de esta clase política tradicional, el país entonces le pide al Congreso de la República que las cosas se hagan de manera elemental, es que no pide otra cosa.

Cuando decimos de manera elemental es que se vote en una hora en que los colombianos puedan ver cómo se vota y además, Senador Roy Barreras, usted lo anunció hace unos tres días, no se va a votar aquí en horas de la madrugada, hagamos cumplir esa palabra, yo creo que el país entonces está a la espera ya que fueron capaces de aprobar la reforma tributaria, pues que la aprueben en horas del día que son las horas en que los colombianos pueden estar atentos y puedan ver esto.

Rechazo de manera tajante si aquí se impone de nuevo las mayorías a pesar de los argumentos, así como se impusieron para aprobar esa reforma tributaria que se apruebe aquí, que se vote en horas de la madrugada, rechazo si eso ocurre, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.

Palabras del honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Señor Presidente, tal como se lo he manifestado personal y públicamente quiero reconocerle a usted, a la mesa directiva, a la Secretaría, a todos los funcionarios de Secretaría, de Subsecretaría, que han trabajado con tanta lealtad en este difícil proyecto mi sincero reconocimiento, Presidente, no sé por qué la gente está poniendo como referencia la reforma a la justicia, ¿será que alguien tiene complejo de culpa?, este es un proyecto que como ninguno se ha estudiado a profundidad por la honorable Cámara de Representantes y por el Senador de la República, creo que la designación que se hiciera de quienes conciliaron en el Senado fue el punto de partida importante, porque fueron los ponentes que hicieron un trabajo extraordinario sin hacer diferenciación con ninguno de ellos y seguramente usted en su sabiduría reforzó ese grupo de colegas para que pudieran salir adelante como en efecto se informa han salido.

El tema de la reforma a la justicia es otra cosa, no acepto, yo en mi caso y me responsabilizo en forma personal a que se haga comparación con la reforma a la justicia y magnificas han sido las posiciones de la oposición que todos hemos respetado, y ese es el oficio de la oposición.

Yo quería, señor Presidente, decirle que hay que tener un poco de cuidado en el tema de las convocatorias y de las horas con la gran mayoría del Congreso que viene de provincia, y con la coincidencia de una época en donde la gran mayoría desea estar al lado de los suyos, de manera que no me parece arriesgado que usted proponga que a las doce cero cinco, estemos aquí trabajando para darle curso a un proceso limpio, a un proceso transparente, cuando usted se retiró ayer el Senador Camilo Sánchez hizo una magnífica exposición como la hizo también el doctor Galán y otra serie de colegas que están en su gran mayoría aquí, ese nivel de síntesis es muy importante y que distancia en kilómetros, en millas al tema del procedimiento o proceso de lo que fue la reforma a la justicia, me gusta mucho ver que nuestro partido está la gente como ha estado con unas pocas excepciones.

Yo quiero de todas maneras volverlo a felicitar, felicitar, felicitarlo a usted doctor Guillermo que le tocó manejar muchas de las horas de esta dura discusión en donde el Congreso le dijo al Gobierno que exigía su respeto, cuando vimos el día de ayer al gobierno indicando que no se debería hacer un reestudio de alguno de los artículos ya votados, yo dejé la constancia muy enérgica y me parece que no podemos seguir permitiendo que un Ministro o un funcionario por importante que sea, tenga opiniones sobre la parte procedimental de reestudiar cualquiera de las materias que el Congreso desee volver a estudiar.

Quiero pues dejar mi constancia en nombre del apartido social de unidad nacional de que usted Presidente, usted Vicepresidente perteneciente al partido Liberal, el doctor Espíndola, la Secretaría, la Subsecretaría todas las funcionarias y funcionarios que han estado trabajando hasta altas horas de la noche, cumplieron con su misión y esperamos que esta noche a la hora que usted, determine poder aquí votar esa conciliación que tanto está esperando el pueblo Colombiano. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel galán Pachón:

Muchas gracias señor Presidente, en el día de ayer varios le hicimos a su señoría al a Mesa Directiva del Senado un reconocimiento por la manera como condujeron los debates y el trámite de la reforma tributaria, yo le hice un reconocimiento también a mi copartidario colega Camilo Sánchez quien como coordinador ponente hizo un gran trabajo y una gran labor, señor Presidente, yo creo que si tenemos que aprender de las experiencias del pasado, los errores que se cometen es precisamente para aprender de ellos y no repetirlos.

Nadie entendería que habiendo cometido errores, volvamos a caer en el peligro de volverlos a cometer y pues al mejor panadero el mejor pan se le puede quemar en la puerta del horno y, yo creo que aquí en el Congreso que no solamente es importante ser sino parecer, y esta semana hemos sido, porque hemos estado acá presentes hemos debatido artículo por artículo, a conciencia se ha votado nominalmente todo el articulado de esta reforma, entonces, Presidente, yo creo que debemos hacer un último esfuerzo y culminar este proceso como el país se merece y espera que se culmine de parte del Senado de la República, yo hablo a título personal, pero aprovecho que esta nuestro director del partido liberal, el doctor Simón Gaviria y también pues el vocero Edinson Delgado fijaran la posición del partido, pero yo creo que no deberíamos votar la conciliación a la doce de la noche señor Presidente, creo que deberíamos votarlas mañana.

Yo entiendo a los colegas que tienen que viajar, yo también tengo que viajar porque voy a pasar navidad en Bucaramanga y todavía no sé qué va a pasar con el cupo y si va haber cupo o no va haber cupo, entonces yo creo que tenemos que hacer señor Presidente, ese último esfuerzo de culminar este proceso bien, de culminarlo con tranquilidad a una hora que el país pueda ver cómo se va a votar, yo Presidente a título personal como he hablado y he dejado esta constancia, desde ya anuncio que si se vota a las doce de la noche Presidente, lamentablemente tendré que votar negativamente la conciliación. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Presidente, para el doctor Roy y para usted, en primer igual que todos los Senadores reconocer en ustedes lo bien llevado de este debate la reforma, la verdad que da gusto que afuera tengan un buen concepto como se llevó el debate de la reforma tributaria y, eso porque ustedes oyeron las recomendaciones quisimos no cometer los errores del pasado que nos costó sudor y sangre al Senado de la República.

Yo quiero decir lo siguiente, no borremos con el codo lo que hemos hecho con la mano, yo creo que mire acabo de informar que la conciliación es de cincuenta artículos, eso es la cuarta parte de la reforma, eso es de un tamaño gigantesco, cada artículo de la reforma es de mucho cuidado y más en lo siguiente, entonces, pregunté por qué tanto, yo pensé que eran uno cinco o diez artículos los que tenían texto diferente, me dijeron porque mucho de los textos de los artículos que no fueron aprobados en el trámite en el Senado se fueron a tramitarlos a la Cámara, o sea que podemos tener aquí en esta conciliación, muchos de los textos que nosotros no aprobamos vienen ahora en la conciliación porque fueron aprobados en la Cámara, de manera pues que es de mucho cuidado y si ha habido tanto cuidado que esta reforma se tramito artículo por artículo, proposiciones el debate necesario, no nos vayamos a apresurar a estas alturas del partido, yo se los recomiendo, yo les puedo poner algo que no debo hacerlo, yo hice malos los cálculos, pensé que las extras iban hasta ayer, programé una despedida de año con amigos políticos de Neiva, no la cancelé pero le dije a los demás que vayan, ahora me salgo a darles un mensaje por teléfono, entonces no viajé, cuadré para viajar más tranquilamente.

De modo pues que, yo creo que el Gobierno y las directivas del Senado deben de procurar que los Senadores tengan como se desplacen pero no nos vayan a llevar a esto porque nos podemos complicar, yo estoy contento con lo que viene hasta ahora, yo por mi trayectoria, por mi recorrido porque soy un hombre de provincia porque he tenido la oportunidad de trabajar en el sector agropecuario público estoy muy contento con lo que pasó en la reforma frente al sector agropecuario de principio a fin, desgravado caso todo y terminamos con un porcentaje del punto adicional del CREE para el sector agropecuario su financiación.

Estoy feliz, estoy contento por muchas otras cosas, hay unos artículos que no me satisfacen pero aquí fueron aprobados pero son menores, el Gobierno los avaló, finalmente tendrá su explicación, pero así como hay temores de uno o dos artículos que se allí se involucraron que vengan ahora a media noche y nos impongan lo que aprobó por la Cámara habiendo sido rechazado por el Senador eso es grave gravísimo.

Yo, por ejemplo, no estoy de acuerdo algunas cosas que hicieron ayer aquí, que avalaron unos cruces, unos cruces de impuestos por una cosa de prestación de servicios que le releí, lo leí y no lo entiendo todavía pero me dicen que el Gobierno lo avaló, lo blindó y todo ese tipo de cosas, pero entonces si muchas cosas de las que rechazamos acá fueron aprobados por la Cámara ahora las traen ya en la conciliación, eso se va a debate.

Entonces, yo le propongo Presidente en esta conciliación, en esta conciliación, que ustedes pueden traer los conciliadores aquí que nos cuenten estos cincuenta artículos y que arranque el debate, que arranque el debate que nos lo cuenten cuando sea publicado. Ustedes anuncian el proyecto por la mañana y con tranquilidad, con tranquilidad nosotros podemos venir mañana a las ocho de la mañana ya a votar con suficiente ilustración y eso tiene presentación.

Yo les recomiendo eso, y lo hago como un congresista muy convencido de que lo que lo que hemos venido haciendo estamos en una entonces, a mí me asusto ahora que son conciliados cincuenta artículos, la cuarta parte de la reforma, por dios eso me tiene como decía no alterado como decía ayer el colega Arrieta sino alarmado, señor Presidente y de nuevo le reitero estoy contento con el texto de la reforma con lo que hizo el Senado con el manejo que ustedes le dieron al debate una semana completa, más de una semana, como lo ameritaba el proyecto de esta envergadura, pero no vayamos a borrar con el codo lo hecho con la mano, Señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.

Palabras del honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín:

Gracias compañero Presidente. Yo quisiera Presidente primero que, Presidente. No, yo espero que se acaben las reuniones para continuar.

La Presidencia manifiesta:

Están haciendo unas consultas en voz baja Senador Quintero, permitámosle eso ayuda a tomar una decisión sobre lo que estamos discutiendo, si le pido el favor a quienes están dialogando que lo hagan en voz baja.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín:

A ver Presidente, como vocero del partido de Integración Nacional de los once Senadores, estamos más que convencidos de que se hizo una reforma con todo el tiempo del mundo, estamos desde el lunes acá, tuvimos la oportunidad de mirar prácticamente casi artículo por artículo, porque lo que se votó en bloque fue muy poco o era que ya había un tema muy concreto de los ponentes.

Yo estoy de acuerdo y la bancada que si se anuncia ahora la conciliación, sea votada a las doce cero cinco, mucha gente es muy fácil que vive en Bogotá y puede decir que citan a las ocho a las siete a las nueve, pero es que nosotros somos de provincia y creemos de que la conciliación, yo vi la gente trabajando desde por la mañana, y lo acabaron de hacer

entonces, yo no sé por qué decir que se va a citar para las siete o a las ocho de la mañana, yo quiero mirar mañana si se da a las siete de la mañana o a las ocho cómo está el quórum, sesenta y cinco en este momento hay que se han registrado y ayer terminamos con cincuenta y uno a favor y cinco en contra, mucha gente ya le ha tocado viajar, esperemos que mañana ese quórum sé de qué no lo veo, yo de todas maneras como al partido Conservador y como varios colegas las cosas se han hecho con respeto, con cara al país, el Gobierno ha estado ahí o sea que nosotros votando a las doce cero cinco.

Mucha gente dice que no nos van a ver pero a las siete de la mañana tampoco nos van a ver, porque yo no creo que la gente a las siete este prendiendo el televisor para escuchar lo que vamos a hacer en la conciliación. O sea compañero, Presidente, que yo estoy de acuerdo y la bancada de que lo hagamos a las doce cero cinco del día viernes, respetamos la decisión de la mesa directiva pero yo creo que las cosas están dadas las cosas se han avanzado y de todas maneras la sugerencia de nosotros es muy respetuosa, es esa, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Martín Emilio Morales Diz.

Palabras del honorable Senador Martín Emilio Morales Diz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Martín Emilio Morales Diz:

Presidente, gracias Presidente agradezco la oportunidad para poder expresar mi constancias sobre cuál debe ser la decisión, si es oportuno o no es oportuno una sesión en los primeros minutos del día de mañana o si se hace siete, ocho de la madrugada.

Creo, Presidente, que usted ha hecho una magistral conducción de este proceso de Reforma Tributaria mucho en mérito suyo de que hoy tangamos una Reforma que se haya logrado en un contexto de un profundo debate y discusión, conocemos que este Congreso en esta ocasión fue apremiado por sendos proyectos que venían con mensaje de urgencia entre esos proyectos está la Reforma Tributaria que hoy estamos a punto de anunciar para votar la conciliación.

Presidente, por qué no promover cultura que favorecen la imagen del Congreso si bien sabemos que es legal que se pueda surtir un debate que no está en fuera de contexto en primeras, en los primeros minutos del día de mañana sabemos que la sintonía el seguimiento que puede hacer el pueblo colombiano es mucho mayor si lo hacemos a la siete u ocho de la madrugada, si queremos promover cultura que favorezcan esa imagen que precisamente ha sido golpeada creo Presidente que en buena hora entregarle usted la posibilidad que determine el horario más conveniente en el entendido Presidente que usted, más que nadie ha buscado construir junto a todo el parlamento una imagen distinta entre los colombianos de este proceso de debate.

Creemos, y no sumamos a la constancia que dejaba el Senador Juan Lozano que dejaba la Senadora Maritza Martínez, que dejaba el Senador Bernardo Elías en fin Senador Galán y otros tantos lo oportuno de promover una cultura de esa naturaleza, lo oportuno para la imagen del Congreso y lo oportuno también para tener mayor sintonía mayor seguimiento en los horarios televisivos por el pueblo colombiano gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Gracias señor Presidente, quiero en primer término de la misma manera que la mayoría de las Senadoras y Senadores lo han hecho hacer un reconocimiento muy especial a la Mesa Directiva, en cabeza de su Presidente Roy Barreras y sus Vice Presidentes Guillermo García Realpe y Edgar Espíndola y a los secretarios al doctor Eljach al doctor Saúl Cruz y por supuesto a todos los funcionarios, a Doli, a Ruth, quienes por supuesto no solamente brindaron todas las garantías para que este procedimiento tan arduo llegase a lo que tiene que ser a un final adecuado y tranquilo, quiero darle entonces a ustedes ese reconocimiento y esa felicitación.

Decirles también a quienes tuvieron la responsabilidad como ponentes en la Reforma Tributaria y hoy lo tiene como conciliadores que la tarea que han venido haciendo es muy meritoria, muy profesional y que va a determinar por supuesto que está Reforma tenga toda la profundidad y el alcance que en el Congreso de la República proyectamos darle en artículos que fundamentalmente beneficiaran una equidad y una progresividad en el tema de impuesto.

Pero no puedo dejar pasar por alto tampoco, una serie de inexactitudes reiteradas que cuando se repiten y se repiten pareciera que convierte en una gran verdad, yo soy uno de los Senadores que conformo el grupo de los conciliadores de la Reforma a la Justicia y no quiero abrir hoy un debate ni mucho menos faltaría, pero si les quiero decir que no puedo dejar pasar por alto, con todo respeto el que reiterativamente se digan inexactitudes que se han convertido en una gran verdad, sabe a qué horas independientemente del debate que la historia las averiguaciones los organismos de control determinaran que hubo o qué no hubo en esa mal lograda proyecto de acto legislativo que la historia, insisto, y los organismos de control y las altas Cortes lo dirán en unos días, en unos meses o en uno años y acogeremos lo que ellos digan con la verdad de toda la recopilación histórica se ha hecho, esa conciliación no se hizo a media noche.

Entonces por eso no puedo aceptar que aquí vengan la gran mayoría a decir que pareciera que todas las conciliaciones aquí se hacen a la madruga y en las tinieblas, porque yo no soy un paria ni a acostumbro estar en las tinieblas llevo veinte cuatro años en este Congreso de la República, actuando con dignidad, con decoro y con respeto aquí estado en las todas las horas felices, amargas, difíciles de este

Congreso de la Republica y siempre me he sentido digno y orgullosos de hacer política de pertenecer a mí Partido Liberal y de haber hecho a conciencia un trabajo que por supuesto respeto quienes lo hayan criticado, lo hayan señalado, lo hayan enjuiciado. Insisto ya lo dirá la historia y los entes competentes, la conciliación de la justicia se hizo a las once de la mañana y se votó a las dos de la tarde.

Y por eso, señor Presidente, estoy de acuerdo a que si usted bien lo quiere madruguemos si quiere a las seis, siete de la mañana y si lo quieren es eso lo vamos hacer no tengo ningún problema y me parece adecuado, pero si les pido el favor que después de todos los errores que ha habido por supuesto, porque hay que reconocerlos en el sentido y en los debates que se dieron ese cuento que todo es lo que fue de una historia que insisto lo dirán los organismos adecuados de control y las altas Cortes no se puede seguir repitiendo inexactitudes que parecieran que se convierten grandes verdades.

Por eso con todo respeto, con toda consideración por ustedes Senadoras y Senadores yo quiero hacer ese hincapié porque uno no puede pasarse aquí y estar callado y estar un poco pasar como la avestruz con la cabeza clavada, cuando no es necesario, ni vale la pena a volver a ningún tipo de debate, pero por lo menos en esa situación de consideración nosotros decimos aquí hemos estado en todo los debates, vamos acoger lo que la Mesa Directiva diga; nos parece que la conciliación debe ser adecuada que todo en la vida las experiencias sirven para mejorar los procedimientos, pero que no se siga ni crucificando, ni diciendo unas inexactitudes que no están con la realidad así ustedes critiquen con toda la razón enjuncien, gústeles o no, pero fundamentalmente que no se riña con la verdad porque lo que he dicho es la precisión.

Señor Presidente mil gracias y lo que usted decida y lo que el honorable Senado decida así se hará, estoy de acuerdo por supuesto a que lo hagamos por la mañana.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo.

Palabras del honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Sí gracias señor Presidente, un saludo muy especial a los señores Senadores y creo que después de este esfuerzo que hace el Congreso de la República, después de a ver sido presentado por el Gobierno Nacional una Reforma Tributaria, que la pretensión es buscar una mayor equidad, una mayor justicia, una disminución de la pobreza general mejor condiciones laborales para los trabajadores colombianos y general mayores oportunidades de empleo.

También hay que resaltar, señor Presidente, la forma porque la forma también es importante el trabajo que hicieron los ponentes de la Comisiones Económicas, el trabajo que hicieron los Congresistas, el trabajo que hizo el Congreso de la República lo conquistado por este Congreso de alto contenido social y acogido y aceptado por el Gobierno Nacional. Yo creo que nos deja muy tranquilos de la labor del Congreso de la República, ante todo señor Presidente, porque un tema tan sensible como una Reforma Tributaria se discutió de cara al país porque fueron casi más de ciento veinte sesiones de trabajo.

Quiero, también hay veces nosotros lo políticos los Senadores que somos tan escasos en reconocimientos, agradecimientos hacerle un reconocimiento al Presidente de la Comisión Tercera Camilo Sánchez, y a mis colegas compañeros de las Comisiones, de la Comisión Tercera de Senado en su calidad no solo de ponentes sino de miembros de la Comisión, agradecer a ellos porque este trabajo fue muy productivo fue muy importante fue pedagógico no solamente para los Senadores sino para todos los Congresistas; decirle, señor Presidente, que estoy muy orgulloso de ser Senador de la República, estoy orgulloso de representar la clase política y lo digo con tranquilidad porque en su gran mayoría por no decir que todos los miembros de este Senado de la República son gente laboriosa comprometida y trabajadora, resaltar la labor de todos los Partidos sin excepción alguna que estuvieron a favor y en contra de la Reforma Tributaria porque todos con argumentos hicieron que se tomaran la mejor decisión para el país, para la economía y para los ciudadanos.

Y a usted, señor Presidente, que representa a nuestro Partido el Partido de la U, decirle que estoy muy contento porque usted ha mostrado una faceta que ha tenido y que de pronto muchos Senadores y muchas personas de la opinión pública no sabían de usted. Usted, un hombre de rigurosa formación académica, un hombre de gran trayectoria un hombre que en esta Presidencia ha demostrado que ha tenido la altura que ha dado la garantías absolutamente a todos los Partidos a todos los Senadores para que se expresen.

A usted, señor Presidente Roy Barreras, que hay veces algunas personas son injustas con usted quiero decirle muchas gracias porque el éxito del debate y de la discusión de la Reforma Tributaria usted tiene gran parte en el éxito de ella, y lo propio a la Mesa Directiva y a las demás personas que trabajan en el Senado.

Por eso muy comedidamente y muy respetuosamente señor Presidente como hemos llevado y como usted ha liderado este debate recomiendo muy respetuosamente que ya debatido por varios días, por varias horas este proyecto ley y un trabajo intenso de la Comisión de conciliadores que estamos ya en las últimas para firma, le pido muy respetuosamente a usted, señor Presidente, que de cara al país que la opinión pública lo vea y anunciémoslo digamos que la sesión para votarla el informe de conciliación de la Reforma tributaria lo vamos hacer a la luz del día el día de mañana, esa es mi humilde recomendación señor Presidente para que en su sabiduría usted Presidente y la Mesa Directiva tomen la mejor decisión como son las mejores decisiones que ha tomado este Congreso de la República en cabeza suya, señor Presidente, muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

Muchas gracias Senador German Hoyos, el esfuerzo ha sido de todos yo les pido unos minutos más de paciencia el documento está por llegar para que las bancadas puedan retirarse a revisar el documento y, en unos minutos también les voy a dar unas agradables noticias sobre este trámite de estas últimas horas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edinson Delgado Ruiz.

Palabras del honorable Senador Edinson Delgado Ruiz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edinson Delgado Ruiz:

Gracias Presidente, realmente en el día de ayer habíamos planteado como mucha claridad en primer lugar las felicitaciones a la Mesa Directiva por la forma como había desarrollado todo este debate, igualmente habíamos resaltado la participación muy activa que todos los Senadores, cada uno desde su punto de vista, con las contradicciones formales y veíamos que esa era supremamente importante, igualmente la posición que tomó el Gobierno en ejercer reconocimiento de algunos ajustes cambios que se plantearon aquí y, todo esto lógicamente hoy permite con todo la claridad decirle al país que le cumplimos a la Nación.

No obstante, se exaltaba ayer que el camino que seguía era muy largo y que lógicamente tendríamos otras oportunidades de discutir temas tan trascendentales que tiene que ver precisamente con buscar un país de mayor equidad, y en el tema de Reformas Tributarias hacíamos énfasis se tenía que seguirse trabajando en el aspectos fundamentales como la redistribución del ingreso, tema que lógicamente de esta Reforma de alguna manera toca en algunos aspectos, pero que hay otros en los cuales hay que profundizar como el tema precisamente lograr quienes tienen y reciben más ingresos en Colombia puedan contribuir más la sociedad porque, el suscrito siempre ha dicho que tenemos que buscar una sociedad en la que el último de los colombianos, pueda sentirse orgulloso y feliz de ser colombiano y decir precisamente con ese orgullo que es colombiano porque sería una sociedad que le permitiera resolver todos sus problemas básicos, una sociedad pudiéramos nosotros lograr que el empresario ganara, pero que el último de los trabajadores también ganara, ese el tipo de sociedad que debemos de buscar y por eso tendremos que seguir avanzando en esa lucha de buscar cambios en los temas legislativos, operativos de funcionamiento del Estado para que podamos lograr esa gran sociedad y, es una sociedad en la que da cabida a la inversión, le da cabida aquellas personas que luchan por general empleo.

Igualmente le dan cabida aquellos sectores de la población que con su mano de obra justamente permiten que se puedan tener productos bienes y servicios para satisfacción de los colombianos; sobre esa base seguiremos cabalgando por eso es importante resaltar este avance que se ha dado en todos estos días de discusión frente a eso ya estamos en los árboles en la etapa final de este proceso, y justamente las Comisiones de Conciliación ya están precisamente trabajando y presentando las conclusiones.

A este Congreso le va corresponder en el día de mañana decir con toda claridad, si está de acuerdo o no está de acuerdo con los articulados que precisamente son los resultados de esta Comisión de Conciliación allí ya no queda más, como decía mi colega Honorio ahí no más espacios para negar artículo específico sino sencillamente para decir si se está o se está de acuerdo.

Sí, bien es cierto es parte de la tarea que nos corresponde en estas horas, tanto a la bancadas como cada uno de los Senadores en particular y ojalá con sus equipos asesores, estudiar y analizar como mucho detenimiento cada uno de los puntos que quedaron allí en la Mesa de conciliación, para que en el día de mañana precisamente cuando se venga aprobar o improbar tengamos cada uno la suficiente claridad del sentido del voto.

Por eso, señor Presidente, creemos que es importante que nos demos ese compás de espera y en nombre del Partido Liberal y como vocero del Partido Liberal, le quiero recomendar a esta Plenaria para que sin afanes dejemos para el día de mañana siete de la mañana, el espacio para que podamos analizar con muchas propiedad y mucho más detenimiento, estas conciliaciones y podamos votar.

Yo entiendo inclusive como hombre de provincia, entiendo todos los afanes que se tiene uno por los compromisos familiares, otros por las dificultades a nivel de trasporte pero vale la pena, vale por el país, vale la pena por nuestra gente por nuestro pueblo hacer "este sacrificio" entre comillas si así se le pude llamar no importa que tengamos alguna dificultad en los desplazamientos pero más importante está el país y, parte de nuestra responsabilidad, por eso, señor Presidente, y le voy a pedir a toda la Plenaria con toda la sapiencia que mañana a la siete de la mañana iniciemos la discusión de esta conciliación, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia interviene para informar lo siguiente:

Gracias al vocero del Partido Liberal, le doy la palabra a la Senadora Myriam Paredes para información de los colombianos; un minuto Senadora Miriam quiero leer este documento de apenas dos párrafos que le envía la Presidencia del Senado la asociación Acodres, que agrupa más de mil quinientos restaurantes distribuidos en treinta ciudades, veintisiete marcas presentes de las principales trece de cadenas de restaurantes del país.

En la comunicación enviada dejamos en claro nuestro total y decidido apoyo al proyecto de Reforma Tributaria y en particular los artículos 72, 80, 81, 82, 83, 84 que contemplan disposiciones específicas para nuestro sector.

Este proyecto es del absoluto consenso del sector de los restaurantes representados por cadenas grandes y pequeñas colombianas, extranjeras, franquicias y restaurantes individuales, las Reforma Tributaria generará inversiones por más de quinientos millones de dólares, treinta mil empleos directos

y permitirá la formalización de sesenta y ocho mil empleos durante los próximos cuatros años.

Por todo lo anterior, le agradezco transmitir al honorable Senado de la República, nuestro mensaje e impulsar la votación favorable a este proyecto dicen todos los restaurantes de Colombia agremiados.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Palabras de la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Gracias Presidente, hemos escuchado a la mayoría de los representantes de los diferentes Partidos y casi la generalidad ha manifestado su intención de aprobar más la sesión para el día de mañana que quedarnos hoy después de las doce de la noche, a mí me parece que es importante que quede clara varias cosas, señor Presidente, primero la tarea juiciosa que ha realizado la Meza Directiva del Senado y la conducción del debate de este proyecto de ley; lo segundo, la tarea juiciosa de los ponentes de todos y cada uno de los parlamentarios que durante esta semana y desde la semana anterior hemos asistido para escuchar el debate para dar una opinión, para recoger las opiniones del gobierno; razón por la cual, tal vez como lo han manifestados muchos de los colegas este es uno de los proyectos que mayor debate ha tenido, que mayor claridad ha tenido en la discusión al interior del Senado.

Siendo que la mayoría del Senado de la República, opina y piensa que debemos sesionar el día de mañana solo quiero, señor Presidente, hacer una recomendación muy respetuosa el tema no es por la irresponsabilidad de los colegas que no vengan o no participen de la sesión de aprobación de la conciliación sino fundamentalmente aquí se ha expresado de la preocupación de muchos de los que vivimos en provincia por las dificultades en el transporte y porque estamos prácticamente víspera de navidad dedicados fundamentalmente a la discusión de este proyecto y por supuesto, humanamente yo creo que todos aspiramos y queremos y sabemos que tenemos una responsabilidad con nuestras familias, con nuestros amigos, con nuestra región.

Pero me preocupa es que hasta donde todos tenemos a disponibilidad de estar aquí a la siete de la mañana es importante, señor Presidente, que una vez anunciado la conciliación del proyecto para el día de mañana, sabiendo que cada una de las bancadas vamos a tener nuestra reuniones como lo propuso el Presidente del Partido Conservador el doctor Efraín Cepeda, con los conciliadores de nuestros Partidos para que se nos explique cuál ha sido la tarea que se cumplió en este tema lo lógico sería que mañana siete de la mañana como se ha pedido convocar todos lleguemos con claridad frente al texto del proyecto aprobar en su conciliación.

Grave sería, señor Presidente, que lleguemos nuevamente a discutir los temas de conciliación en esa sesión seguramente lo podemos hacer por una hora, pero la mayoría de los que estamos aquí según he escuchado tenemos ya confirmado tiquetes para nuestro desplazamiento el día de mañana; por lo tanto, yo espero señor Presidente que usted en coordinación con los Presidentes de los diferentes partidos hagan los cálculos de cuántos Senadores haríamos presencia el día de mañana y fundamentalmente que la vocería en cabeza de los Presidentes de los Partidos o de los ponentes de cada Partido, el día de mañana venga y haga la consideración correspondiente lo que su Partido ha estudiado respecto a los temas de conciliación trabajo que tenemos necesariamente adelantarlo en el día de hoy.

Por tal razón, considero que inmediatamente se radique la ponencia de conciliación se nos informe por parte de la Meza Directiva para hacer las correspondientes reuniones y de una vez saber que la citación se hará para el día de mañana para organizar también nuestro trabajo nuestra tarea, muchas gracias Presidente y muchas gracias a los colegas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos.

Palabras del honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos:

Presidente muchas gracias, y yo quería hacer un par de reflexiones sobre la Reforma, en primer lugar creo que no le hace bien al Congreso de la República esa especie de complejo con el que quedamos o de auto flagelación a la que nos hemos dedicado durante los últimos meses persistiendo en un juicio mutuo de responsabilidades entre el ejecutivo y el legislativo, frente al episodio de la Reforma a la Justicia, creo que no podemos ahora cada vez que se vayan a tomar decisiones sobre el funcionamiento de la Reforma darnos más latigazos nosotros mismos frente al tema de la Reforma, sucedió lo que sucedió, pasó y el Congreso tiene que tomar sus decisiones de ahora en adelante de acuerdo al momento político y de acuerdo a las conveniencias del país y del propio Congreso.

En segundo lugar, Presidente, yo creo aquí hay que decirlo aunque lo han dicho ya varios de distintas manera, pero para quienes hemos tenido la oportunidad de asistir acá a innumerables debates y sesiones durante los últimos años con respecto a proyectos específicamente de Reforma Tributaria, quienes no hacemos parte durante todo estos años de las Comisiones Terceras, ni Cuartas del Congreso de la República cada vez que veníamos a Plenaria a las discusiones de está Reformas al final siempre el panorama de la Plenaria del Senado por la complejidad de esas discusiones era de desorden, era de ciento de proposiciones tramitadas de manera desordenada, era de tumultos recuerdo yo en los atriles de uno y otro lado todo el mundo metiéndole proposiciones a los coordinadores de ponentes, a los ponentes, al Gobierno.

Y, creo que el Senado de la República, Presidente, gracias a su dirección con autoridad, pero también con flexibilidad del manejo y con sentido político de estas sesiones durante las últimas dos semanas, ha dado un ejemplo, la gente hoy en Co-

lombia mañana podrá a salir a cuestionar y a criticar el contenido de la Reforma, habrá quienes se sentirán afectados y perjudicados los beneficiados por lo general nunca agradecen los afectados y perjudicados levantan su voz y tendrán todo el derecho democráticamente, pero lo que no se podrá decir de esta Reforma es, ni que fue aprobada a pupitrazo, ni que en medio de un desorden, ni que en medio de una improvisación, creo que incluso para quienes no participamos activamente ni como ponente, ni como miembro de las Comisiones y ni siquiera en las Plenarias tuvimos una intervención frente a esta Reforma podemos decir que estamos totalmente consciente de cuál es el contenido de la Reforma, cuáles son sus ejes centrales y vuelvo e insisto compartiremos y no tantos otros.

Pero creo que usted Presidente, el Vicepresidente Guillermo García, el Vicepresidente Espíndola tienen que reivindicar para el Congreso a partir de mañana la manera pulcra, ordenada, transparente, seria y responsable como este Senado de la República tramitó una Reforma Tributaria que creo que en algunos aspectos va a generar hacia el futuro unos cambios estructurales importantes en materia económica y de equidad social en el país.

Por eso, señor Presidente, creo que la discusión en la que estamos hoy sobre a qué hora votar la conciliación, pues debe resolverla la Mesa Directiva teniendo a su alcance los criterios, lo que ha escuchado aquí de los congresista y el sentido a la responsabilidad que debemos tener todos frente a este compromiso que hemos asumido con el país.

Una sola observación, aquí he escuchado muchas intervenciones señor Presidente hablando de la discusión que debemos dar mañana, como si fuéramos a tener una sesión muy prolongada del acta de conciliación. Las conciliaciones en el Congreso, señor Presidente, no se discuten, se votan y posteriormente se dejarán las constancias de quienes por el texto de la conciliación votan a favor o votan en contra; pero aquí no vamos a llegar mañana a volver a dar todos los debates que hemos dado durante estos quince días frente a los temas más importantes de la Reforma. Mañana o esta noche a las doce y cinco según la decisión que tome la Mesa Directiva vendremos a votar el acta de conciliación, unos lo votaremos a favor, otros en contra y se dejarán las constancias, pero no a reabrir las discusiones sobre todos los temas.

Yo creo que en esto hay claridad frente al país también, porque la gente entonces sale y dice aprobaron la conciliación en un pupitrazo en cinco minutos, pues es que se vota la conciliación y todos sabemos cómo se vota y no será pupitrazo además porque se votará nominalmente como se ha votado toda la Reforma Tributaria nominalmente; estas cortas reflexiones, señor Presidente, para decir que, que yo creo que toda la Plenaria del Senado debe depositar la confianza así como todos hoy hemos tomado la palabra para elogiar el manejo de la Mesa Directiva de esta Reforma, pues quiere decir que usted tiene y la Mesa Directiva la confianza de esta Plenaria para que adopte su decisión y nosotros acogernos a esa decisión y venir a cumplir el compromiso con el país, vuelvo y reitero acudiendo al principio de la intervención sin que sigamos autoflagelándonos con episodios del pasado sin que sigamos en un juicio de mucha recriminaciones con el ejecutivo sobre lo que pudo suceder en la Reforma a la justicia, sino mirando adelante el bien del Congreso y del país.

Tome la decisión ahora, Presidente, lo importante sí sería que llegara el acta de conciliación no, porque no la están anunciando hace como hora y media y ya vamos a completar el tiempo de sesiones permanentes del Senado para decretar las sesión Permanente aquí en estas intervenciones y aún no llega la conciliación para que podamos los tenemos interés o en todo el texto de la Reforma o en algunos de sus aspectos poder mirar cuál fue la decisión de los conciliadores y tomar las decisiones los Partidos Políticos o los Senadores individualmente del caso, señor Presidente.

Pero vuelvo e insisto, creo que hay que hacer escuchar la voz del Congreso más fuerte mañana y el fin de semana sobre de la manera inédita en los últimos años del Congreso la manera organizada con tiempo suficiente, sin pupitrazos, con votación nominal en todos los temas importantes ganando muchas veces algunos de nosotros perdiendo, las otras aceptando, generando consensos cómo se tramitó y se aprobó esta Reforma Tributaria, que le gustará a unos a que otros les parecerá muy mala para el país obviamente es absolutamente natural. Pero hay que reivindicar que esta decisión la tomó el Congreso a conciencia y que buena parte de la Reforma ha surgido de los debates aquí en el Congreso que si alguien se tomara la molestia, Senador Villalba, usted que participó activamente en la Comisión Tercera de revisar cuál fue el texto con el que entro la Reforma al Congreso y cuál es el texto que sale, yo creo que ha cambiado sustancialmente para bien y, eso demuestra el trabajo del Congreso y el debate que sea dado, tanto en las Comisiones Conjuntas como en las Plenarias de Senado y Cámara, muchas gracias Presidente nuevamente felicitaciones.

La Presidencia manifiesta:

Muchas gracias por su amables palabras Senador Cristo, es el trabajo y el esfuerzo de todas las Senadoras y todos los Senadores como han visto los colombianos, el Senador Carlos Baena muchas gracias también hago un reconocimiento como lo he hecho con todos y cada uno al Senador Baena, al Movimiento Mira por su trabajo disciplinado en este proyecto como en todos los que aquí se han tramitado independientemente de las diferencias en uno o en otro tema.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Alberto Baena López.

Palabras del honorable Senador Carlos Alberto Baena López.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Alberto Baena López:

Presidente, aquí acompañando al Congreso y acompañándolo a usted, porque usted ha sido un Presidente supremamente disciplinado y tengo que reconocer que usted estuvo al frente de los deba-

tes todas la horas y todos los minutos y segundos de principio a fin, usted es un hombre riguroso, organizado y sobre todo, Presidente, valorar que esta Reforma fue una reforma donde hubo que votar artículo por artículo de manera nominal; es una Reforma de más de ciento cincuenta artículos, es decir no es nada fácil poder tramitar una Reforma Tributaria que es compleja de por sí, pero artículo por artículo con votación nominal, es decir, que para cada artículo una discusión, para artículo cada congresista tuvo que pronunciarse y poder llevarla a buen puerto, porque efectivamente en esta reforma sí hubo bastante discusión, bastante deliberación, yo tengo que reconocer eso, no podemos decir que aquí no hubo debate, aquí todo el tiempo hubo deliberación.

Y adicionalmente así haya habido momentos en los cuales yo le reclamé Presidente, el uso de la palabra también entiendo que por la misma dinámica de la discusión y por la misma necesidad y el apremio de poder cumplir con unos términos pues también usted, tomó ciertas decisiones, pero eso sin perjuicio de reconocer también que gracias a la dirección suya, del doctor García, el doctor Espíndola la reforma avanzó con un ámbito de bastante deliberación, de bastante discusión y de bastantes aportes.

De modo, Presidente, que ese reconocimiento lo hago de cara al país porque en esta reforma si hubo una discusión amplia y una discusión abierta y una discusión pública, lo que nos da tranquilidad a estas alturas en el sentido de que llegamos a una conciliación después de haber dado una gran deliberación.

En ese sentido, Presidente, nosotros estamos para apoyar también la decisión como decía el doctor Cristo, la decisión que tome la Mesa Directiva bien sea ahora a las 12:05 de la noche o a las 7 de la mañana estamos listos porque tenemos la tranquilidad de que aquí hubo mucho debate. Sí, nos está faltando el acta de conciliación y nos está faltando, Presidente, el informe del Gobierno como lo solicito ahora el senador Juan Lozano, también la Contraloría y de mí parte, en nombre del movimiento Mira, del cálculo de sostenibilidad, unos números acerca de los que quedó en la conciliación, unos números que el Ministerio de Hacienda nos pudiera suministrar con base en el texto conciliado.

Yo creo que eso le daría pues una fortaleza y un complemento para ese tema de la sostenibilidad que esperamos en el curso de estas horas nos puedan hacer llegar también, Presidente, así como ustedes publicaron de una manera transparente a través de un trabajo muy eficaz también de la Secretaría, el señor Secretario General, de Doli, en fin de todo el equipo de trabajo que nos publicaran ese informe económico, yo creo que podría ser un buen soporte también para complementar todas las discusiones y estar listos para proceder a la votación de la conciliación independientemente que el movimiento Mira haya votado negativamente, tenemos que reconocer que aquí hubo muchas oportunidades para que todos interviniéramos de principio a fin, los espacios y que esta es una reforma que se discutió de una manera amplia y democrática. Presidente muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo.

Palabras del honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Gracias señor Presidente. No, preguntaba el Senador Cristo sobre el tema de la conciliación, le quiero decir que hace bastante rato terminamos, se terminó hace más o menos una media hora o una hora la elaboración del acta, están ya publicándola para además que venir aquí el honorable Senador Sánchez coordinador a dar el informe completo.

Pero además de eso le había pedido la palabra señor Presidente para solicitarle muy respetuosamente al Senado y también pues a algunos amigos de la Cámara que me han preguntado, les he sugerido mi punto de vista, yo creo que todo el esfuerzo que hemos hecho, todo el trabajo que se ha realizado me parece que lo más razonable es que la conciliación se haga el día de mañana, a la 7 u 8 de la mañana, señor Presidente.

Sería muy inconveniente que después de un esfuerzo, de una dedicación como la que hemos tenido Presidente durante todos estos días, y la semana ya se nos fue, fuéramos nosotros a citar a las cero, cinco horas para que creáramos una gran polémica ante la, ante el país; porque nosotros estamos haciendo aquí las cosas no de cara al país, yo creo que hay que hacerlas de día y con claridad así como desarrollado todo el proceso de la Reforma Tributaria. Gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta lo siguiente:

Senador Soto, muchas gracias. Bueno quiero informarles varias cosas, ha llegado el acta de conciliación, otra buena noticia y una diferencia con trámites del pasado y muchas gracias a los señores conciliadores, para que lo conozcan los colombianos y los medios de comunicación, es que en esta tarea de conciliación a diferencia de lo que ha ocurrido en los últimos 20 años, en que era natural, legítimo, permitido y además legal que las comisiones pudieran modificar los texto, no ocurrió en esta Reforma porque no fue necesario.

El trabajo que hizo el Senador y la Cámara semanas antes, a propósito de preconciliar las más de 300 proposiciones, permitió que es en esta ocasión, los conciliadores simplemente escogieran un artículo, o el otro y no hay ninguna modificación en los textos, lo que facilitara el trabajo de la conciliación, porque no habrá necesidad de explicar nada, cada artículo que se apruebe en la conciliación, ya fue aquí explicado, debatido, votado, no hay nada nuevo que estudiar. Sin embargo aunque no hay nada nuevo que estudiar, radicada a esta hora, el informe de conciliación cerca de las 7 de la noche, pueden los miembros de las distintas bancadas, retirarse a analizar el documento, voy ya doctor Galvis a estudiarlo con toda calma.

Les digo, no hay nada nuevo en él, ustedes reconocerán los mismo artículos que aprobaron y que el congreso viene debatiendo por más de 100 sesiones pero podrán por supuesto revisar uno a uno y tendrán largas horas para hacerlo, las bancadas y

cada uno de los señores Senadores. Mañana muy temprano haremos la votación de esta conciliación, la Mesa Directiva se encargará de tener aquí desayuno con butifarra sin IVA, muy temprano y arepa de huevo y calentado paisa, desayuno con calentado mañana.

El Senador Galvis tiene una moción de orden, les cuento esto por dos razones, porque no habiendo nada nuevo mañana vamos a votar. El debate está terminado, no hay necesidad de discursos y la otra cosa que les digo es que la Mesa Directiva también se ha encargadlo de garantizar para todos, y estamos simplemente a la espera, varios senadores ya nos han hecho llegar su solicitud, para todos el transporte aéreo. Yo mismo saldré de aquí mañana, una vez votada la conciliación, con el grupo de Senadores que no hayan podido tener su reservas aéreas, para garantizarles sus transporte a sus regiones, lo propio en la Cámara de Representantes, no habrá pues ningún problema y en cambio tendrán ustedes el tiempo tranquilo durante esta noche para estudiar cada uno de los artículo y revisar simplemente que sean los mismo que el Senado y la Cámara ya aprobó.

Sírvase, señor Secretario leer, anunciar el acta de conciliación, sírvase anunciarla, sírvase anunciar señor Secretario.

II

Anuncio de Proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncia el informe de conciliación para la próxima sesión.

Anuncios para la sesión plenaria del honorable Senado de la República, sesiones extraordinarias convocadas por el Gobierno Nacional para el día 21 de diciembre de 2012.

Con informe de conciliación

•**Proyecto de Ley número 134 de 2012 Senado, 166 de 2012 Cámara**, *por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 948 de 2012.

Está anunciada la conciliación Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Honorio Galvis Aguilar.

Palabras del honorable Senador Honorio Galvis Aguilar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Honorio Galvis Aguilar:

Señor Presidente muchas gracias. Es para lo siguiente y ya usted lo anuncio allá señor Presidente, es que el debate ya se dio, cada uno de los artículos fue debatido ampliamente, claro, la lógica política, legislativa y la experiencia por supuesto, nos indica que un proyecto de esta naturaleza no va a ser aprobado nunca de la misma manera en las dos cámaras.

Para eso es que existe la comisión de conciliación, precisamente para que los comisionados se pongan de acuerdo en el texto definitivo y esto lo digo señor Presidente, para que ustedes mañana con la autoridad que siempre le asiste, evite nuevos debates, porque aquí, vamos a encontrar mañana en el texto conciliado algunos artículos que no fueron aprobados por el Senado o mejor, artículos que se aprobaron de manera diferente en la Cámara de Representantes, seguramente algunos acá nos vamos a molestar porque no se adoptó nuestro artículo.

Sobre esto, señor Presidente, es bueno que sepamos lo siguiente y así lo establece la norma Constitucional, precisamente la comisión de conciliadores que es paritaria, es igual número entre Representantes y Senadores lo que hacen es debatir al interior der la comisión de conciliación. Allí si no se ponen de acuerdo en un texto en particular votan, votan los conciliadores señor Presidente y al final se adopta el texto que obtenga la mayoría.

Eso es importante para que los colegas Senadores conozcan para que todos tengamos claro que mañana aquí no podemos debatir artículos, aquí solamente aprobamos todo el texto que llega conciliado o negamos todo el texto, pero nosotros no tenemos ninguna facultad, Presidente, no tenemos ninguna facultad para negar uno solo de los artículos.

Ya señor Presidente, después de realizada la votación los Senadores que así lo estimen, podrán dejar consignadas sus constancias, pero eso señor Presidente después de la votación para que de esa manera, podamos mañana actuar de acuerdo a como lo exige la Norma Constitucional. Señor Presidente muchas Gracias.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, interviene para lo siguiente:

Antes del Senador Herrera, Senador Juan Carlos Restrepo, Senador Duque, Senador Juan Carlos Restrepo, para hacer honor a la verdad en esta Mesa Directiva y que no hayan equívocos, nosotros convocamos mañana en la mañana para que puedan durante varias horas revisar el texto, pero no porque haya con ellos ningún tipo de autoflagelación. Hemos dicho que en las pasadas reforma tributarias ha habido necesidad de hacer modulaciones en los artículos a esas me refiero, pero como los twitter son insidiosos, quiero recordar que la reforma a la justicia se votó a las 2 de la tarde, nunca se votó a la madrugada, y quiero recordar a demás que las modificaciones en ese articulado aunque le debate sea anacrónico y desueto fueron todas revisadas y aprobadas por el Gobierno y el Ministro de Justicia de ese momento. De manera que aquí asumimos las responsabilidades, las responsabilidades de lo que no salió bien por distintos motivos y las responsabilidades de lo que sale bien y lo reclamamos.

Yo les he anuncio la hora para que puedan ir organizando su tiempo pero aún no he levantado la sesión, el Senador Herrera, el Senador Soto y vamos a leer si me permite Senador Herrera, para que queda claro ante los medios de comunicación y ante los colombianos, los Senadores ya lo saben pero voy a pedirle a Secretaría que lea exactamente cuáles son los artículos conciliados para que no tengan ahora en estas horas que leerse el mamotreto de 300 artículos y trescientas páginas sino solo los artículos conciliados.

El Secretario informa:

Los artículos conciliados, artículo 4º se acoge el texto de Senado.

Artículo 7° se acoge el texto de Cámara.

Artículo 11 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 13 se acoge el texto de Senado, sometido a votación, este artículo los Representantes Clavijo y Rodríguez votan el texto de Cámara en consecuencia se acoge el texto de Senado.

Artículo 16 se acoge el texto de Senado.

Artículo 23 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 25 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 37 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 39 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 43 se acoge el texto de Cámara

Artículo 47 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 49 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 50 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 51 se acoge el texto de Senado.

Artículo 56 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 58 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 61 se acoge el texto de Senado.

Artículo 72 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 76 se acoge el texto de Cámara, sometido a votación.

Este artículo, sometido.

El 13 se acoge al texto de Senado.

Sometido a votación este artículo el 76, los Senadores Salazar, Sánchez, Hoyos, Soto y Guerra votan el texto de Senador y el Senador Lizcano no vota por tener un impedimento; en consecuencia se acoge el texto de Cámara.

Artículo 78 se acoge el texto de Cámara, sometido a votación este artículo, los Senadores Sánchez, Guerra votan el texto del Senado; en consecuencia se escoge el texto de Cámara.

Artículo 79 se acoge el texto de Senado.

Artículo 83 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 104 se acoge el texto de Senado.

Artículo 110 se acoge el texto de Senado.

Artículo 112 se acoge el texto de Senado.

Artículo 114 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 121 se acoge el texto de Senado.

Artículo 123 se acoge el texto de Senado

Artículo 124 se acoge el texto de Senado.

Artículo 126 se acoge el texto de Cámara, sometido a votación este artículo, los Senadores Soto y Sánchez votan por el texto de Senado, en consecuencia se acoge el texto de Cámara.

Artículo 140 se acoge el texto de Senado.

Artículo 142 se acoge el texto de Senado.

Artículo 143 se acoge el texto de Senado.

Artículo 146 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 148 se acoge el texto de Cámara, sometido a votación este artículo, los Senadores Salazar, Guerra, Arrieta, Lizcano, Hoyos y Sánchez votan el texto de Senado, en consecuencia se acoge el texto de Cámara.

Artículo 149 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 150 se acoge el texto de Senado.

Artículo 151 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 152 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 164 se acoge el texto de Senado.

Artículo 166 se acoge el texto de Senado.

Artículo 169 se acoge el texto de Cámara, sometido a votación este artículo, los Senadores Soto, Guerra, Sánchez y el Representante Amín votan el texto de Senado; en consecuencia se acoge el texto de Cámara.

Artículo 172 se acoge el texto de Cámara.

Artículo 187 se acoge el texto de Senado.

Artículo 192 se acoge el texto de Cámara.

Están leídos los artículos.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Que fueron objeto de conciliación.

Recobra el uso de la palara el señor Secretario del Senado, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Y hay una anotación en el informe, con relación a los artículos nuevos, la comisión de conciliación acordó lo siguiente: acoger los artículos idénticos aprobados en ambas Cámaras. Para lo cual quedan de la siguiente manera:

Con el número 193 se acoge la proposición relacionada con IVA descontable.

Con el número 194 se acoge la proposición relacionada con producción software nacional.

Con el número 195 se acoge la proposición relacionada con exención de obras de artes, esta proposición hará parte del artículo 39.

Con el número 196 se acoge la proposición relacionada base gravable en zonas francas.

Con el número 197 se acoge la proposición relacionada, servicio de conexión y acceso a internet estrato 3.

Con el número 198 se acoge la proposición, relacionada con impuestos Verdes.

Con el número 199 se acoge la proposición relacionada con tecnologías de control fiscal.

Con el número 200 se acoge la proposición relacionada con los catastros descentralizados.

Con el número 201 se acoge la proposición relacionada, con recursos parafiscales destinados a subsidio familiar de vivienda.

Con el número 202 se acoge la proposición relacionada con las sanciones a que se refiere el régimen tributario nacional.

Los siguientes artículos nuevos fueron conciliados de la siguiente manera por existir diferencias entre los texto del mismo tema:

Con el número 203 se acoge la proposición relacionada con cruce de cuentas acogida por la Cámara de Representantes, sometido a votación este artículo los Senadores Arrieta, Guerra y el Representante

Amín votan el texto de Senado, en consecuencia se acoge el texto de Cámara.

Con el número 204 se acoge la proposición relacionada con beneficios tributarios a la donación o inversión en producción cinematográfica acogida en el Senado de la República. Igualmente la comisión autoriza realizar la renumeración de los artículos y corrección de errores tipográficos.

Esta leída la parte pertinente, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, muy breve, solo para que este texto que acaba de ser leído de la conciliación, se nos dé copia pero por sobre todo en la citación señor Secretario, señor Presidente, hombre que en la citación nos envíen, por correo electrónico esta conciliación para que nosotros la podamos estudiar con calma. Era todo señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Con mucho gusto Senador y además estará por supuesto en la página web, y en internet. El Senador José Herrera y se prepara el Senador Soto, Senador Soto usted sigue.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador José Francisco Herrera Acosta:

Gracias Presidente. De pronto mi intervención la quería hacer antes de que usted prácticamente levantara la sesión, porque consideraba pertinente que la comisión rindiera su informe hoy para no demorarnos tanto mañana. Presidente, sí correcto porque como ya lo acaban de leer, muchos de los artículos que se votaron aquí, finalmente no están quedando en la, en el texto de la ley, porque fueron acogidos los de Cámara y quisiéramos saber, razones por las cuales eso ha pasado, porque por lo menos por poner un ejemplo, me resulta difícil creer, o entender, cómo un logro que tuvo aquí el Senado de 400 pesos en la gasolina, es mejor el de 200 pesos, pero bueno en sus explicaciones las tendrá pero hubiera sido bueno darlas aquí en la plenaria.

Eso era Presidente, que ya mañana seguramente lo van a pedir, nos vamos a demorar un poco más en eso.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Con mucho gusto Senador Herrera y me parece pertinente, yo le pido inclusive al Senador Camilo Sánchez, que tenga la gentileza de hacernos un resumen de la presentación de la conciliación que ya fue leída. Me parece pertinente para mañana por supuesta ganar tiempo. Sé que todas y todos tienen por supuesto ocupación, familia, es una época difícil y por eso nos hemos preocupado de garantizarles el regreso a sus regiones, pero terminaremos sin duda mañana temprano sin complicaciones.

Atendiendo la moción de orden del Senador José Herrera, Senador Camilo Sánchez sírvase usted hacer la presentación, la explicación de la conciliación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Palabras del honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega:

Gracias. Yo quiero empezar esta explicación para ir agilizando el trámite de mañana, que el Senado de la República votó antes que la Cámara de Representantes los artículos, y el Gobierno Nacional con los Representantes a la Cámara utilizaron los artículos nuevos, y fueron mejorando la redacción de varios errores que teníamos aquí en esos temas y por eso ustedes van a ver que existen varios artículos iniciales de la Cámara, que fueron aprobados porque tenían ese mejor, esa mejor redacción en ese punto.

El tema de la gasolina por ejemplo, nosotros hicimos el debate, somos 7 conciliadores del Senado y 7 conciliadores de la Cámara y se puso en consideración por votación como se tiene que hacer ese tema y 4 Senadores votamos defendiendo el tema, y 3 estaban a favor de no subir el precio al combustible, porque tenía un costo fiscal bastante, 3 perdón 3 Senadores, votamos a favor de mantener los 400 pesos y los otros lo hicieron defendiendo su postulado, que lo habían hecho acá diciendo, que el costo fiscal era muy alto y que con esa plata se podría utilizar para otras cosas como el sector agropecuario, o inversión social y que ellos no acompañaban la postulación del Senado de Colombia.

Por eso lo que hicimos nosotros es que los artículos que hubo diferencia, se votó y se dejó con claridad absoluta cuál fue la votación en cada uno de esos artículos, para que la gente conozca que se defendieron los postulados, de acuerdo a como lo habían hecho también en el Congreso de Colombia. Aquí no fue a las malas, sino simplemente por mayorías como se debe actuar en cada uno de los puntos que se tiene que votar en una conciliación.

De la misma manera se dejaron los demás artículos cuando tuvimos diferencias y ahí ustedes encontrarán en cada artículo cómo votó cada uno de los Senadores, en la gran mayoría yo podría decir que en el 98% de la conciliación, hubo acuerdo general y de esa manera se pudo buscar un equilibrio, en este momento yo les quiero decir a los Senadores que me duele mucho lo que ha dicho la Senadora Daira; porque estaban las puertas abiertas para que estuvieran defendiendo los artículos las personas que tuvieran a bien ir, y allá no se le cerró la puerta a nadie, para que pudiera defender lo que creyeran defender y cada uno a su buen manera de ver y entender votaron los artículos.

Yo quiero decirles que esto no hubo nada escondido y ahí encontrarán la votación de cada uno de

los proyectos, solamente hay doce artículos nuevos, que fueron votados 10 iguales en ambas Cámaras. Los artículos que se votaron en ambas Cámaras son:

El primero, el que tiene que ver con el IVA descontable.

El segundo, la producción de software nacional, donde se le da 5 años más a ese tema.

El tercero, la extensión de las obras de artes para los museos nacionales.

El cuarto, la base gravable de las zonas francas.

El quinto, los servicios de conexión y acceso a internet estrato 3.

El sexto, los impuestos verdes.

El séptimo, as tecnologías de control fiscal.

El octavo los catastros descentralizados.

El noveno, los parafiscales destinados al subsidio familiar de vivienda. Y

El décimo, las acciones a que se refieren el régimen tributario nacional.

Los siguientes artículos nuevos fueron conciliados de la siguiente manera, por existir diferentes entre las, entre los textos de un mismo tema. Quedaron dos:

El primero con el número 203, que se acoge la proposición relacionada con el cruce de cuentas acogido por la Cámara de Representantes, sometido a votación este artículo los Senadores Arrieta, Guerra y el Representante Amín votan el texto del Senado y los 11 restantes votan el texto de Cámara. Y el artículo 204 se acoge a la proposición relacionada con los beneficios tributarios a la donación o inversión en producción cinematográfica acogida por los 14, la del Senado de Colombia.

Igualmente la comisión autoriza la realización de la remuneración de los artículos y la corrección de los errores tipográficos y se adjuntan los 12 artículos nuevos para que queden con los 192 artículos restantes que se votaron, en las diferentes comisiones y en las comisiones conjuntas del Senado.

Así que Senador y Presidente, lo que hemos hecho es un trabajo de más de 8 horas continuas, buscando los acuerdos y cada uno donde tuvieran dificultades, se llevó a feliz término a través de las votaciones que tuvieran mayor cantidad de personas que estuvieran a favor de esos articulados.

Así que le presento, señor Presidente, lo que se hizo durante estos dos días últimos para poder realizar y entregar este informe de conciliación.

La Presidencia manifiesta:

Con mucho gusto Senador Camilo Sánchez. Ya voy Senador Baena, Senador Prieto. Una información adicional, le pido a las personas de Secretaria y de servicios generales que le informen, a los Señores conductores de los Senadores, que mañana les daremos un reconocimiento, una bonificación, un premio, una felicitación a todos los conductores que nos ayuden muy cumplidamente, a que los señores Senadores puedan llegar a tiempo, que no queremos conductores que se retrasen.

Los Senadores van a estar muy listos desde las 5 de la mañana pero a veces los conductores se pueden retrasar, conductores que lleguen aquí a tiempo vamos a reconocerlos y hay una persona, que es Alexandra Rodríguez en Presidencia del Senado, que estará atenta a hacer aquí un listadito de los conductores que estén aquí a las 6 de la mañana con su Senador.

Faltó una cosa Senador Camilo para darles la palabra a los Senadores que están pendientes. No. Senador Camilo Sánchez.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega:

Simplemente hay un artículo que no queda ahí, que es el de las obras de arte porque quedo incorporado en el artículo 39 de la ponencia, que es para los museo nacionales, las obras de arte, los museos nacionales que no queda como artículo porque dijimos que esta la copia. Está incorporado en el articulado en el número 39, para que de esa manera tengamos tranquilidad absoluta, el que se hizo exento de IVA, los museos nacionales y se mete ese artículo nuevo en la tabla del artículo 39 donde tiene que ir.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Carlos Alberto Baena López:

Presidente, si fuera posible por secretaria como hay en la conciliación dice, se acoge el texto de Cámara, se acoge el texto de Senado, si fuera posible transcribirlo, eso facilitaría la lectura porque uno encuentra en el acta cuál de los dos quedo, pero para tener mayor claridad si fue posible.

La Presidencia manifiesta:

Todo el articulado Senador Baena está ya en la página web.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Carlos Alberto Baena López:

Como dice, acogido, acogió Cámara que aparezca el texto.

La Presidencia manifiesta:

Claro, usted dice, acogido el artículo x de Cámara, ya en este mismo instante lo puede consultar en la página.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Carlos Alberto Baena López:

Ok, o Senado lo mismo, porque lo que vi ahora es que dice, se acogió texto de Cámara pero no aparece el texto.

La Presidencia manifiesta:

No es que ya está en la página.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Carlos Alberto Baena López:

Se acogió el texto de Cámara, de Senado, no aparece el texto.

La Presidencia manifiesta:

No pero es que ya está en la página, está subido, lo puede consultar inmediatamente.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Carlos Alberto Baena López:

Un último punto Presidente. Acerca de las conciliaciones, digamos en el tema de gasolina, pues yo tenía la expectativa de que aquí el Senado iba, iba a defender el punto de aprobación. Entonces el doctor Camilo ahora nos dijo, no pues cuatro, o la mayoría votamos que sí, pero era como un mandato del Senado.

Entonces la pregunta que yo me hago es, cuando se nombran unos conciliadores, los conciliadores defienden el punto de vista de su partido político o llevan es un mandato del Senado. Eso es como una reflexión que hago, no sé.

La Presidencia manifiesta:

Es una muy buen pregunta política Senador Baena, le quiere responder el señor ponente y conciliador doctor Antonio Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Antonio Del Cristo Guerra De La Espriella:

Gracias Presidente mire. A mí me parece que mañana hay que volver a dar esta explicación Camilo, porque ya somos pocos los que hemos quedado. La primera regla que se estableció en esta comisión de conciliación para no entrar en los debates largos nuevamente es, esto se define voto a voto y cada propuesta se defiende por supuesto tanto por Senado con por Cámara y al rato se decide quienes están a favor por el texto de una u otra Cámara. Esa fue la regla de oro mediante la cual se definieron los distintos artículos, cuando ustedes quieran como es este caso de la gasolina, yo voy a adelantarme señor Presidente y voy a decirle cómo fue el debate sobre ese tema.

La Cámara llegó alineada a defender los 200 pesos de incremento, nosotros los del Senado llegamos casi alineados para defender lo que aquí se obtuvo de 400 pesos de aumento. El Gobierno estaba de observador, no le permitimos más allá de lo que le podían dentro de sus facultades, entrometerse en los asuntos propios de la comisión y en ese tema de la gasolina, después de sustentar los unos y los otros, las posiciones de cada Corporación, decidimos llegado el momento de poner a consideración cuál texto, que la única diferencia eran 200 pesos, desde luego nosotros fuimos minoría, nos apartamos del texto de Cámara y acompañamos el Senado. Tres colegas, dos aquí parados delante de ustedes, más el doctor Carlos Enrique Soto y acompaño la propuesta de texto del Senado el Representante Fabio Amín.

Esa es la verdad monda y lironda, nos ganaron a pesar de nuestras posturas los de la Cámara, pero quiero agregar algo más, que a mí no me consta porque no lo leí, escuche de boca del representante Padaui que el Senador Luis Fernando Velasco, a través de El Espectador y usted no me dejará mentir, había dicho antes de iniciar la votación de la conciliación en general, nos había tildado a todos los conciliadores de lacayos, lacayos del Gobierno, fueron las palabras textuales utilizados por el Representante Padaui, puestas en según, en el Espectador según el senador Velasco.

Desde luego yo no sé si él no lo hubiera dicho hubiera cambiado la votación, no lo sé pero que se valieron de eso, algunos representantes para justificar su voto en favor de la postura de la Cámara, es cierto porque aquí sucedió, esa fue la verdad de la votación en ese caso y muy a propósito que veo al Senador Herrera, porque yo defendí su proposición aquí, no tuvo acogida; porque la proposición estaba mal redactada, decía elimínese, no decía lo que técnicamente había que establecer dentro de la proposición y por eso en ese momento no había, porque además no lo íbamos a aceptar, posibilidad ni de enmendar, ni de cambiar pero hay otra razón que yo quiero colegas José Herrera que las en cuenta. Nosotros votamos por llevarlo a cero, con cero no hay derechos a devolución, con el 5% hay derecho a devolución. Pero igual había que acoger el texto de Cámara especialmente por la primera opción.

Y así se definieron todas las conciliaciones y así se definieron los 2 artículos nuevos, que tuvieron textos similares pero no iguales tanto de Senado como de Cámara, uno que tiene que ver con el cruce de cuentas y el otro que no recuerdo Camilo, el segundo que se definió como artículo nuevo en conciliación. No ese es el de cruce de cuentas y otro, porque los textos eran similares pero no iguales, había que conciliar, desafortunadamente.

Ya termino Presidente. La Cámara de Representantes hizo unas modificaciones en el texto del Senado y ese fue el texto a pesar de la defensa que hicimos, el texto que quiso acoger la mayoría de los miembros de la conciliación. Esa es la verdad de lo que allí se pactó y se dio en términos de procedimiento, Senador Baena.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Eugenio Enrique Prieto Soto:

Presidente, yo quisiera solicitarle y saber, porque yo lo que he escuchado algunos compañeros es que mañana no va a haber debate, sino que mañana vamos a venir a votar, si mañana vamos a venir votar, entonces yo desde ya le anuncio mi voto negativo para esta conciliación, y se lo anuncio negativo por lo siguiente Presidente. Nosotros hicimos un esfuerzo muy grande en este Congreso, fundamentalmente en este Senado de la República, para conseguir ese punto adicional del CREE. Conseguido ese punto adicional del CREE por este Senado, por este Senado, con independencia, no obstante el no acompañamiento del Gobierno Nacional, o el no visto bueno del Gobierno Nacional, el Senado de la República incrementó ese punto adicional y, ese punto adicional lo destinamos específicamente a la educación superior, fundamentalmente a la educación superior pública, pero a la ampliación de cobertura que es el principal problema que tiene este país fundamentalmente en educación superior.

Después se dieron unos diálogos, unas conversaciones, se presentaron una inquietudes por parte del Gobierno, por parte de otros partidos, respetamos que hay unas mayorías en este Congreso de la República que quisieron modificar, primero, el que

esa decisión tomada por ese Senado de la República no fuera permanente, y ese fue ya el primer error, de que no fuera permanente, porque el que fuera permanente nos permitía en 10 años, en 10 años con un billón doscientos mil millones de pesos, cerrar enormemente la brecha en la educación superior, con los jóvenes que estábamos dejando por fuera.

Pero bueno, aceptamos lo de los 3 años en aras de tener un acuerdo con el Gobierno Nacional y con los demás partidos, luego de que se habla de la temporalidad se dice que redistribuyamos, ese 100%, ese punto, ya no solamente para la ampliación de cobertura de la educación superior, sino también para la salud y para el sector agropecuario, respetamos todas las necesidades del sector agropecuario, las acompañamos, todas las necesidades del sector salud, las acompañamos, pero ya se le empezó a cambiar la destinación exclusiva, y al final también aceptamos en aras de que este Congreso mantuviera el acuerdo, mantuviera la concertación y obviamente también el acompañamiento del Gobierno Nacional.

Se votó la proposición y quedó plasmado en esa proposición que ese 40% sería para ampliación de cobertura en la educación superior, mediante las instituciones de educación superior públicas, yo no sé cómo aparece en el día de ayer, una proposición donde desaparece la ampliación de cobertura en esas instituciones de educación superior públicas, voy a la conciliación, hablo con los compañeros que sé que han hecho un esfuerzo y que han hecho un trabajo serio, y quedan en un compromiso, de que se acoge ese trabajo y lo queda también la Cámara, y lo primero que escucho acá, cuando el señor Secretario lee cuál es la proposición que se aprueba en esta conciliación, es la proposición de la Cámara de Representantes, la de la Cámara de Representantes si fue la de este Senado de la República el que tomó la decisión de esa creación de ese punto adicional en el impuesto para la equidad.

Yo creo, señor Presidente, que así no es posible hacer acuerdos en un Congreso de la República, yo tengo el mayor de los respetos por el trabajo que han hecho los compañeros, pero también tengo una profunda indignación con el problema que estamos viviendo en este país, con el tema de la cobertura en la educación superior. Tengo dolor en el alma con los dos millones seiscientos mil jóvenes que se quedan por fuera de la educación superior y que no podemos volver a recuperar para ese sistema de educación, nunca los volvemos a recuperar y este Congreso había tomado una decisión que sería extraordinaria, que lo dejaría ante la opinión pública como el Congreso que toma una de las decisiones históricas más importantes.

Se desdibujó, señor Presidente, la decisión tomada por este Congreso y se volvió una piñata esa decisión, por eso señor Presidente, yo creo que mañana es necesario abrir ese debate, porque si esa decisión en esa conciliación no se reconsidera, pues yo le voto mi anuncio negativo y espero que mañana se dé el debate, si no se da el debate desde ya le anuncio el voto negativo señor Presidente. Muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador José Francisco Herrera Acosta:

Gracias Presidente. Presidente regáleme un minuto de su atención Presidente, que creo que es importante lo que quiero decirle, y también Senador Camilo, para que este pendiente de lo que quiero decirle aquí al Congreso. Gracias Presidente, venga yo quiero traer a colación y creo que es importantes hacerlo, parte del discurso que dijo el Senador Roy Barreras cuando se posesionó como Presidente, y era que había la necesidad de reglamentar el tema de la conciliación y creo que es urgente hacerlo. El Senador Camilo aquí acaba de expresar, que los Senadores votaron de acuerdo a su convicción dentro de la conciliación.

Y yo creo que las posiciones políticas se ejercen aquí cuando se votan, cuando se van a conciliar van es a defender un mandato de lo que aquí se dijo, de lo que aquí se logró, claro, entonces cómo van a votar negativo algo que se aprobó aquí en el Senado, eso es una posición personal y creo que no debe ser así. Eso es lo que hay que definir, cuál es el mandato que tiene la comisión de conciliación.

Que no encuentro de verdad justificación, con los temas que acaba de decir el Senador Eugenio, lo que dijo de la gasolina, que aquí se tomó una posición, en la que algunos de los que hoy son conciliadores fueron derrotados, porque estaban con el Gobierno, pero allá fueron y votaron de acuerdo a su convicción. Así el Senado va en desventaja frente a una conciliación, y creo que eso hay que definirlo realmente, cuáles son las reglas de fuego que sean claras frente a los temas de conciliación. Gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:

Yo no sé aquí con qué criterio entregan la palabra, pero miren. Como he escuchado durante horas, comenzando por el Senador Lozano, que por fortuna todavía hace presencia en esta plenaria, referirse a los episodios de la reforma de la justicia, de la cual yo fui conciliador y yo señor Presidente, con mucha paciencia soporté escuchar muchas mentiras durante casi toda la noche, pero se me llenó la copa, se me llenó la copa. Es que cuando se habla de estos grados de transparencia, que ahora si están funcionando Senador Romero, ahora si estamos frente a la transparencia, antes no, le quiero dejar constancia al país, 7:37 de la noche, no conozco el texto de la conciliación, no conozco el texto de la Cámara de Representantes, por lo tanto no estoy en condiciones de votar la conciliación mañana, primero, clarito.

Yo aquí vine Senador Barreras, el día 19 de junio de este año y a las diez de la noche, 18 horas antes de votar la conciliación, le expliqué al país y al Congreso, qué se iba a conciliar y qué se había conciliado, recuerdo de usted Senador Lozano, una expresión en la ante sala de la votación de esa conciliación, que usted me dijo con base en lo que le escuché a usted, voy a votar en contra de la conciliación; porque no me parece ese tema, sabe por

qué Senador Lozano, porque hubo publicidad, porque aquí a las diez de la noche y de cara al país por televisión en directo, se le contó a Colombia qué se había conciliado.

Aquí lo que me acaban de leer es Cámara, Senado, Cámara, Senado, Cámara, Senado, Cámara, Cámara, Cámara, ese no es el debate de la publicidad señor Presidente, me da mucha pena, a mí no me van a engatusar ustedes, ni me les voy a tragar más ese cuento. Aquí vino un Senador hace pocas horas o minutos, y habló que es que a mí me tienen que explicar, por qué se acogió a un texto sobre un cruce que se hacía con prestaciones de servicios.

Sabe una cosa, señor Presidente, yo presenté un artículo que pretendía que los colombianos, a quienes la Nación les adeuda, empresas públicas o privadas, pudiesen, lograr hacer un cruce de cuentas para que no solamente el particular o el público que le debe a la Nación, este en la obligación de pagarle, sino también para que la Nación se vea en la obligación de pagarle a las empresas y a los privados, ese es un estado de derecho, un Estado de derechos. Me cuentan desde por la tarde, que el artículo surtió modificaciones en la Cámara y que acogieron de la Cámara.

Miren a mí no me preocupa mucho eso, Senador Prieto por lo siguiente, no sé qué dice el artículo a esta hora no sé qué fue lo que conciliaron, sin embargo le digo, si fue en favor de los públicos, me parece extraordinario, ahí está EMP a quien le deben 60 o 70 mil millones de pesos, ahí está EMCALI que necesita urgentemente esos 20 mil millones de pesos que le adeuda la Nación, por unos subsidios no pagados en los últimos 18 años, magnífico que las telefónicas públicas del servicio de telefonía local, puedan recuperar esos recursos de parte de la Nación, y sabe una cosa, si ellos lo hacen tengo la seguridad que por vía legal, todos los demás privados lo lograran, porque si los públicos cobran los subsidios, los privados tendrán derecho a ir ante los Tribunales, Senador Gómez a reivindicar sus derechos.

Pero qué grado de mezquindad, señor Presidente, a la hora de ejercer esta labor, mire yo a usted Presidente, le reconozco que en el desarrollo de este debate, dio absolutamente todas las garantías y podría decir que en los años que yo llevo en el Congreso de la República que no son pocos, es la primera oportunidad que una Ley se vota artículo a artículo, con votaciones públicas y nominales, esa reivindicación sin duda, usted la merece, pero Presidente, usted sabe quién hizo el artículo del cruce de cuentas, los asesores, las asesoras del señor Ministro de Hacienda, ellas lo redactaron, ellas lo trajeron acá y me dijeron qué tal el artículo, les dije regio, el Ministro volvió y lo llevó, vuélvanmelo a leer, que lo revise Jiménez, que lo revise Pedrito, Rodríguez, Pérez, que lo revise todo el mundo, lo revisó todo el mundo y volvieron a llevárselo al Ministro de Hacienda, y lo firmó y lo sacamos y se lo mostramos a la gente de EMCALI, preocupadísimo de su tierra, Senador Barreras, y dijeron hombre esta es una posibilidad de reivindicar unos derechos que durante los últimos 18 años no se han podido lograr.

Yo creo que lo grave de lo que se dice aquí en muchas oportunidades, es la insistencia en la mentira, Senador Prieto, porque usted sabe que una mentira que se repite, se va convirtiendo en verdad, por eso hace bien usted Presidente, en citar mañana a las 6 de la mañana, pero usted debió citar es a las 7 o a las 8, porque le quiero contar que a las 6 de la mañana nadie se toma la molestia de prender el Canal del Congreso, es más ha debido citar a las 3 de la tarde como siempre, ya que. A mí no me echen el cuento de que es que esto se hace por publicidad y, por tal y pascual, es un adorno, un barniz que le echan a esta Reforma. Preocúpense por que en las próximas 3 horas esté publicada el Acta y los textos aprobados en Senado y Cámara, preocúpense por eso, publicados, los textos definitivos, aprobados en plenaria de Senado y de Cámara de Representantes, para que el Senador Baena que es juicioso, los pueda estudiar de aquí a las 5 de la mañana, a esa hora se baña Baena y se viene para acá, así como cuando estábamos en el Externado, oyó, que nos terminábamos de estudiar a la 5 y a las 5 y media nos bañábamos para irnos a presentar el oral, no nos echen cuentos, Senador Barrera, dejen el maniqueísmo, dejen de hablar carreta.

Aquí solamente 13 Senadores o 14, votaron en contra de la conciliación de la Reforma a la Justicia, el resto todos, a plena conciencia la votaron, convencidos de cada punto que estaban votando, espero que con la misma convicción voten mañana a las seis de la mañana la Reforma que permítanme la redundancia les transforma la vida a los colombianos en materia tributaria, las bondades de las que muchos de ustedes han hablado, las veremos en uno o dos años, Senador Lozano, dentro de uno o dos años, con los múltiples empleos que se generarán; entonces saldremos a reivindicar esa Reforma, de lo contrario a hacerle el juicio de la historia.

Si los empresarios de Colombia no son capaces con ese CREE, dentro de dos años nos sentaremos aquí, Senador Sánchez; porque es que esta Reforma arrancó con otra historia, era la historia de bajar renta, era la historia de facilitarle a los colombianos la tributación, nada más enredado que lo que se aprobó en este Congreso, nada más complicado, saben cuál es el costo para las empresas de implementar el CREE, ahora que les han colocado una doble forma de tributar, dígame Senador Zapata, usted amigo del gran empresariado Antioqueño, cuánto le va a costar a Coltejer, a Fabricato, a Argos, implementar el CREE, internamente en sus empresas para satisfacer lo que en este Congreso hoy reivindican como la más extraordinaria Reforma de la historia.

Yo, estos discursos los he escuchado por 21 años, de mi vida, la inmensa mayoría han resultado no ser ciertos, sinceramente y con todo respeto señor Presidente, no se echen más laureles, esperen que la historia reivindique por sí sola esta Reforma y de lo contrario prepárense quienes regresen a este Congreso, para que en los primeros meses del próximo Gobierno, presente la Reforma Tributaria que devuelva todos estos extraordinarios logros. Gracias Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Con mucho gusto, Senador Juan Carlos Restrepo. Regáleme un minuto de su atención. El Senado escuchó con toda claridad, la precisa explicación que usted hace dos o tres noches de tantas que hemos estado trabajando, hizo sobre las cuentas que el propio Estado le debe a las Empresas Públicas, recuerdo una frase suya diciendo que le parecía insólito que el Gobierno le exigiera a las Empresas, pagar puntualmente sus compromisos, pero que en cambio se demorara 10, 112, 18 años en pagar los suyos, y por eso este Senado acogió esa sensata petición suya, que por supuesto fue aprobada y quiero dar testimonio de eso con aval del Gobierno y con firma del Ministro, de suerte que no conozco, como usted comprenderá, ni usted tampoco el ejercicio de la conciliación porque ni usted ni yo fuimos conciliadores.

Pero de lo que sí podemos dar fe, es del origen de la propuesta, okey Senador Guerra, pero digamos que doy testimonio del origen de la propuesta y del aval que tuvo de parte del Gobierno, como tuvo y a pesar de que por supuesto nosotros, todos los Congresistas Colombianos y seguramente el país quisiera olvidar el episodio del Palacio de Justicia, el Palacio de Justicia también y de la Reforma a la Justicia, pues creo que no se puede voltear la página sin hacer algunas claridades, y tanta agua sucia cayó sobre las instituciones y tanto pesimismo se generó y tantas mentiras se dijeron, sin duda, Senador Juan Carlos Restrepo, que apenas ahora recordábamos que esa famosa conciliación, que todos repiten como loros, se suponía votada a la madrugada, fue votada a las dos de la tarde, no hace falta recordar, usted mismo lo hizo, desde esa curul y frente a este atril donde estaba el Ministro Juan Carlos Esguerra, usted mismo recordó y proyectó un video aquí, de las palabras del Ministro invitando al Congreso a votar esa conciliación y dando fe de los textos.

Yo estoy seguro Senador Juan Carlos que usted y los demás conciliadores, tendrán tiempo, más temprano que tarde, para hacer un relato de todo lo cierto y confrontarlo con todo lo falso. El país está convencido de que muchos de los errores de la Reforma se escribieron en las últimas horas de una madrugada cualquiera, y lo que no saben y habrá que recordar, es que fueron artículos muchos de ellos presentados por el Gobierno.

Desde el primer debate y defendidos por los sucesivos Ministros, no solo por el Ministro Esguerra, sino por su antecesor, el autor de la Reforma el Ministro Germán Vargas Lleras. Y que luego en los sucesivos 8 debates fueron debatidos y publicados y acordados y aceptados.

Probablemente haya habido, como hubo en las últimas horas de esa legislatura, equívocos magnificados, equivocaciones del Gobierno, pero no me refiero a la Reforma, sino a la forma como comunicó al país el contenido de la Reforma, y hoy como bien se sabe la historia no es lo que ocurrió sino lo que dicen que ocurrió, seguramente no pueda corregirse mucho, o quizás sí. Uno de los grandes errores fue haber revivido ese viejo debate cuando fracasó la República de Weimar en Alemania y Karts Smith que luego le dio origen al fascismo, le proponía a los juristas de la época, no aceptar la teoría de Kelsen a propósito de que hubiera una Corte Constitucional, sino que un gran y autoritario dictador, ordenara la constitución de un pueblo, pues aquí se desconoció este Constituyente derivado. Habrá mucha tela que cortar, pero no estoy seguro que la Corte Constitucional vaya a renunciar a su derecho de reivindicar que sea ella la guardiana de la Constitución.

De todas maneras lo que quería reconocerle Senador Restrepo es que su paciencia la he notado, porque se ha dicho mucha falsedad sobre ese episodio y vale la pena decir la verdad. Sin embargo, déjeme también decirle y lo cobijo con eso porque es mi obligación, a todos este cuerpo, que cuando este Congreso se esfuerza como usted lo ha hecho, no ha faltado a una sola de las sesiones, por hacer un trabajo bien hecho, también merecemos reivindicar, porque si no lo reivindicamos nosotros nadie nos lo va a reivindicar, y el Congreso ha hecho una tarea, todos ustedes, con mucha dedicación, fíjese usted seguimos aquí, a las ocho de la noche en vísperas de navidad, trabajando como lo hemos hecho todos estos días, de manera que excúsenos el cumplimiento de ese deber, de reivindicar la tarea de ustedes, que ha sido muy buena, pero cuente conmigo para reivindicar también, las tareas que el Congreso hizo en el pasado y que han sido injustamente olvidadas.

Senador Camilo Sánchez, me está pidiendo la palabra para darle una explicación técnica creo, sobre este asunto al Senador Juan Carlos Restrepo.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Camilo Sánchez Ortega:

Gracias Presidente. Son tres puntos importantes para que entiendan los Congresistas lo que se llegó a acuerdo en estos artículos que se han mencionado. Lo primero que tengo que decir con el tema de la conciliación doctor Baena, es lo siguiente: no se podría llegar a un desempate, si el la obligación fuera que los siete que van de la Cámara tienen que votar como vaya lo de la Cámara y los siete del Senado votar como viene el Senado, no se lograría nunca una conciliación; porque simplemente habría un empate, porque cada una de las Cámaras defendería su articulado, por eso lo que se busca es que los que están en esas conciliaciones, lleguen a acuerdos para poder hacer lo que se denomina conciliación, sino jamás tendríamos un desempate, es la primera parte fundamental en el tema.

Segundo, una cosa importante que usted ha dicho es que hay que modificar las conciliaciones, hacia el futuro buscaremos el mecanismo, pero lo que hoy está vigente es esto, por consiguiente nosotros no podemos legislar sobre lo que vaya a pasar en el futuro, sino la realidad que tenemos en el presente.

En segundo término me parece muy importante que sepan, que hemos hecho un trabajo donde ayer quedó radicado en la página Web todo lo que se votó en el Senado y todo lo que se votó en la Cámara, ya está subido desde ayer en este momento, y en este instante está quedando en la página Web totalmente claro cómo fue la votación, tal como lo dice aquí esta conciliación, que el problema que tenemos

hoy es que empezaron a leer, porque esto se lee es mañana, simplemente que hoy por hacer algo de anticipado se sentó el Secretario y leyó lo que mañana se tiene que leer cuando cada uno en su mano debe tener ese articulado totalmente bajado del internet o pedido en forma mecánica a cada uno entregado.

En este momento ya le pedí al Ministro, va a llegar acá, ya debe estar ahí, ahí viene si no estoy mal, el articulado total como quedó la conciliación, como quedó la conciliación, para que todos los que quieran puedan leerlo como lo hemos hecho nosotros.

En tercer término quiero felicitar también al doctor Juan Carlos, quiero decirle que usted ahorita lo decía, algo que quedó en esto y creo que lo dijo claramente, el Director de la DIAN, aquí se votó el artículo suyo y por eso es importante que quede claro, se votó y qué hicimos, nosotros votamos como 8 horas antes que los señores de la Cámara de Representantes, y eso cogieron los del Gobierno y los de la Cámara, artículo por artículo para revisar la redacción y el impacto que se tenía en un momento determinado y la modificación que se hizo es importante, usted hoy y lo tengo que decir públicamente, le hizo un gran favor a todo el sector público de Colombia, porque se hizo lo que usted pedía, que Cali, Medellín, Cundinamarca, Boyacá, todos los que tienen litigio con el Estado y que durante muchos años no han logrado hacer esas conciliaciones. Aquí les dimos el mandato y la oportunidad de que se realicen, que eso hace que sea totalmente transparente y rápido, lo que en 20 años no se hizo y por eso era el ADN importante, porque usted con el Gobierno, con los Directores de la DIAN y Hacienda, hicieron la modificación y eso lo dimos de fe.

Qué cambiaron en ese Proyecto, yo quiero que quede claro qué fue lo único que se cambiaron, tres renglones que usted ha entendido perfectamente cuál es el tema, es lo que tiene que ver con particulares, el miedo que tenían en el Congreso, en el Gobierno Nacional es que eso se convirtiera en una puerta peligrosa para las finanzas públicas nacionales, entendieron perfectamente su mensaje, de que hacían esos cambios en la parte del Gobierno y ahí en últimas, el gran ganador es el mismo Estado y la regiones, eso quedó tal cual.

Su Proyecto solamente le quitaron tres renglones que quiero que sepan cuáles fueron los que se quitaron. Dice, por este sistema también podrá el acreedor de la entidad del orden nacional, autorizar el pago de las deudas fiscales a terceros. Es claramente lo que pide es que no se puede hacer eso con terceros particulares, porque puede ser algo que no tienen medido y que puede ser como usted lo ha dicho, muy justo, porque hay muchos que tienen una deuda con Estado y el Estado tiene una deuda con ellos y no se ha hecho ese cruce de cuentas. Es lo único que le quitaron a su artículo de todo lo que está votado en la Cámara de Representantes y el Gobierno, el mismo Director de la DIAN dijo, este es un boquete que no hemos medidos, todo lo demás estamos de acuerdo y nosotros le hemos dado el aval, primero en el Senado y ahora estamos pidiendo que esto que se votó sea lo importante, yo quiero felicitarlo porque es que usted hizo un cambio extremo, y por eso el ADN es importante; porque usted en ese tema le pegó al marranito, les hizo un favor a nivel nacional a las entidades. Entonces yo quiero que esto no sea malo, esto es excelente, no se había hecho y se logró, pero le quitaron solamente en la parte de terceros.

En lo tuyo es fundamental que se entienda, por una parte de error de sus asesores, nosotros no podemos cambiar ese error, porque la conciliación lo que decidimos nosotros es, o es la Cámara o es el Senado pero no podemos nosotros decidir que vamos a interpretar lo que querías tú decir, en cosas que no quedaron escritas, y ahí técnicamente teníamos un problema, porque estábamos legislando por la mala redacción y se mostró que estaba el interés y entendimos y dijimos lo que estabas buscando y cómo debía quedar, pero no estaba escrito, se dijo en palabras pero no estaba en la proposición y por consiguiente no podíamos legislar diciendo que eso es lo que usted pensaba, pero que no estaba escrito en un papel como debía ser, y quiero que quede claro, no fue porque tuviéramos algo, por el contrario, los Senadores defendimos el articulado, pero nosotros no podemos ser inferiores a cumplir nuestra palabra, de o se vota lo que está en la Cámara, o se vota lo que está en el Senado, pero si hubiéramos votado su artículo quedaba en el limbo, porque no quedaba claramente claro cómo se iba a hacer ese trabajo y estaba perfectamente lo que usted buscaba, pero no quedó plasmado en un papel.

En el tema doctor, yo soy el primero y el más eufórico cuando hicimos lo del CREE, usted doctor ha sido uno de los abanderados más grandes de esta Reforma y yo le quiero decir que ese punto fue tocado y hablado con el Gobierno Nacional y lo más importante el acuerdo del Gobierno es que no se debía delimitar solamente a ese tema, porque eso que se logró es fundamental para la educación pública y universitaria y esos recursos solamente destinados y cerrados de esa manera podían ser ineficientes, se van a utilizar en primera instancia para lo que usted, el Partido Liberal y el Congreso quiere, que es la cobertura, pero no podemos dejar marcado eso, porque podemos dejar demasiados recursos.

Entonces, fundamental que entienda que el compromiso del Gobierno Nacional lo primero que se va a utilizar en ese punto es cobertura y esa es la palabra del Ministerio de Hacienda, y esa es la palabra que se empeñó en esas conciliaciones, pero también era por lo que estaba escrito y eso se votó, qué pena decirle que tuvieron el Gobierno diciendo queremos, se habló con la Ministra, el Gobierno Nacional y el Ministro de Hacienda dicen que eso es lo que se va a hacer, pero la palabra es que es cobertura lo que se va a utilizar y en eso estaremos nosotros pendientes de que se haga.

Pero se ganó, se logró que el 40% sea para la Universidad Pública y por eso le digo no, ya matamos el tigre no nos asustemos con el cuero, porque usted hizo gran parte fundamental de ese desarrollo, por eso yo les quiero decir que aquí lo que hemos buscado es que la gente tenga sus triunfos, usted hizo parte fundamental del mismo y lo que hemos buscado aquí, es que haya un equilibrio fundamental

en ese tema y, aquí está el articulado total para que quede claro que, no solamente en la página Web, sino, por eso, pero es que lo pedí por un motivo, porque en este momento está subido en la página Web, pero adicionalmente este lo voy a dejar aquí a las ocho de la noche en físico, todo lo conciliado, artículo por artículo para que quede claro que lo que hemos buscado es que el triunfo de todos ustedes y nosotros, sea verdaderamente un triunfo trascendental, no lo dejamos.

Le quiero decir se iba a votar a las doce y cinco de la noche, no tiene nada de malo, pero no podemos permitir que después la gente diga que es que a las doce y cinco se hizo porque había algo oscuro, si lo dijimos que fuera a la siete de la mañana, doctor Juan Carlos, se lo digo de corazón, es porque cada uno de los que están aquí, necesitamos que se vayan a sus regiones, pero si quieren que sea a las once, a las once, si quieren que sea a las tres, a las tres, porque eso es lo que queremos todos para que haya transparencia y que esto sea de la mejor forma votado. Por eso quiero dejar la constancia y felicitarlos a todos, y doctor tenga la certeza de que ninguno de los conciliadores, tenía mala fe de no ayudar las propuestas del Senado, pero lo que sí está claro es que la Cámara nos hizo un jugadita muy inteligente, votamos primero y ellos modificaron gran parte de la redacción, de los errores que nosotros cometimos, porque lo hicimos muy eficientemente pero al mismo tiempo también nos tocó correr demasiado. Por primera vez le quiero decir, está el articulado en propiedad, aquí ya foliado y radicado y aquí me quedo con mi copia y espero que todos los Senadores lo tengan en sus manos.

Le agradezco Presidente, porque quería darles también el aplauso a estos Senadores que hicieron todo el trabajo y que hoy se sienten un poco derrotados, pero fueron triunfos muy importantes los que se hicieron en este momento.

La Presidencia manifiesta:

Gracias Senador, me informa Secretaría que oficialmente esta todo el texto ya en la página de la Secretaría del Senado, para ser consultado, de manera que puede revisarse. El Senador José Herrera, todavía quiere intervenir o ya intervino.

Bueno muchas gracias. Esa era la última intervención, vamos a levantar la sesión y a convocarnos como quedó establecido a las seis (6:00) de la mañana, con desayuno incluido.

Siendo las 8:05 a. m, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el viernes 21 de diciembre a las 6:00 a. m.

El Presidente,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE

El Primer Vicepresidente,

GUILLERMO GARCÍA REALPE

El Segundo Vicepresidente,

ÉDGAR ESPÍNDOLA NIÑO

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013